

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
Diputada Flor Añorve Ocampo

Año I                      Primer Periodo Ordinario                      LXIII Legislatura                      NÚM. 04

### SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

#### SUMARIO

ASISTENCIA                      Pág. 04

ORDEN DEL DÍA                      Pág. 05

#### ACTAS

- Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes siete de septiembre del dos mil veintiuno                      Pág. 09

- Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes diez de septiembre del dos mil veintiuno                      Pág. 14

#### COMUNICADOS

- Oficio signado por la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva, mediante el cual da a conocer la declaratoria de Gobernadora Electa que realizó el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a favor de la

ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para el periodo comprendido del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2027. Lectura del Bando Solemne de Gobernadora Electa                      Pág. 21

- Oficio suscrito por las diputadas y diputados Coordinadores y Representantes Parlamentarios de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remiten el acta de acuerdo para la gobernabilidad, diversidad y pluralidad política en la integración de los Órganos de Gobierno, Técnicos y Administrativos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero                      Pág. 23

- Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, representante parlamentaria del Partido del Trabajo, con el cual remite la Agenda Legislativa de la mencionada representación                      Pág. 24

Oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite en copia simple el decreto por el cual la diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, declara a la ciudadana María

Eugenia Campos Galván, gobernadora electa del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, para el periodo comprendido del 08 de septiembre de 2021 al 07 de septiembre de 2027

Pág. 24

- Oficio suscrito por el diputado Jorge Herrera Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por el que remite el acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Congreso de La Unión, para que legisle en materia de protección y apoyo a la maternidad y paternidad, e incrementa progresivamente el periodo otorgado por el marco jurídico para las licencias parentales observando las recomendaciones internacionales. Solicitando su adhesión al mismo

Pág. 24

- Oficio signado por la diputada Rosa Icela Martínez Espinosa, secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual remite el acuerdo número 468 por el que la diputación permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Congreso de La Unión y a las Legislaturas de los Estados, incluyendo a nuestra próxima Legislatura, para que, en el ámbito de sus competencias, estén atentos a las consecuencias que puedan ocasionar el volver a retomar actividades presenciales y, en su caso, considerar el análisis de un proyecto integral de reformas que regulen las mejores prácticas de prevención de contagios, certificados de vacunación, control en las aglomeraciones en fiestas y eventos en locales y domicilios particulares, total vacunación en el personal del Servicio Público que pretenda retomar sus actividades en los Órdenes Gobierno y, sin duda, avanzar en el proceso de vacunación en la niñez y juventud de México, para enfrentar en definitiva y con medidas legislativas firmes, la situación del Covid-19 en el País

Pág. 24

- Oficio suscrito por el licenciado Fernando Jaimes Ferrel, subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que remite copia del oficio número CP2R3A-2029.11, signado

por la senadora Elvia Marcela Mora Arellano, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores del Congreso de La Unión con el que hace del conocimiento al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Congreso para que, en el ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus facultades, fortalezcan o en su caso, implementen estrategias legislativas que promuevan y coadyuven con el logro de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Pág. 25

- Oficio signado por el licenciado Tomás Hernández Palma, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita respuesta al oficio THP/0014/2021 de fecha 18 de mayo del año en curso, solicitando ampliación de presupuesto a fin de dar cumplimiento al requerimiento que hace la autoridad jurisdiccional en materia agraria

Pág. 25

- Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Buenavista de Cuéllar, Coyuca de Catalán, Chilpancingo de los Bravo, Huitzuc de los Figueroa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Quechultenango, Talixtaquilla de Maldonado y Taxco de Alarcón, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su Tercer Informe de Gobierno Municipal

Pág. 25

- Oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que solicita se dé a conocer las bases sobre la cuales se podrá autorizar a los ayuntamientos para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones con motivo de controversias judiciales relacionadas con particulares

Pág. 25

- Oficio suscrito por la doctora Elida Cruz Guillen, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por medio del cual solicita ampliación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, o se designe una

partida especial en la próxima aprobación del Ejercicio Fiscal 2022 la cantidad de \$12,006,474.86 (doce millones seis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 86/100 m.n.) para el pago de pasivos en materia administrativa derivados de controversias judiciales, relacionadas con particulares Pág. 25

- Oficio signado por el ciudadano Félix Navarro Franco, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que solicita se ratifique la entrada en funciones del ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, como presidente del citado municipio Pág. 25

- Escrito suscrito por los Delegados, Comisarios y Representantes Electos del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicitan se les proporcione la información en relación a los tiempos de separación de las comunidades que dejarán de pertenecer al Municipio de Ayutla, y pasarán al Municipio de Ñuun Savi y los pasos a seguir en el proceso administrativo, así como la conformación del Órgano de Gobierno Pág. 25

- Oficio signado por el licenciado José Gregorio Morales Ramírez, primer coordinador electo del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el periodo 2021-2024, del sistema normativo propio de usos y costumbres, por el que solicita intervención de este Órgano Legislativo para fijar una postura oficial del proceso que sigue en la creación del nuevo Municipio Tu'un Savi de Coapinola, mediante la instalación de una Mesa de Diálogo en la que participen las partes involucradas, como el Concejo en funciones, Concejo Electo y Comité de Gestoría para el nuevo Municipio Pág. 25

**CORRESPONDENCIA**

Oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

- Escrito signado por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente

del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que solicita apoyo de este Congreso a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal a que se reanuden las actividades jurisdiccionales en los Órganos de Justicia Laboral, y se desahoguen audiencias, así como se dicten laudos y se emitan autos de ejecución Pág. 26

**PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes Parlamentarios por medio del cual el Pleno nombra a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Toma de protesta Pág. 26

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, al Gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en el ámbito de su respectiva competencia, realice las acciones necesarias y en forma inmediata, realice el pago del fondo del Estado de Guerrero de ahorro capitalizable (FEGAC), a los trabajadores de la Secretaría de Salud, quienes no han sido beneficiados con ese derecho, y en el mismo sentido, se dé vista a las autoridades competentes, para la aplicación de una auditoría integral a la administración de la actual dirigente, la licenciada Beatriz Vélez Núñez, del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Sección No. 36. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución Pág. 33

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el Pleno de la

Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía al Secretario de Finanzas y Administración; y al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado, para que informen sobre los asuntos de su competencia y respondan a las preguntas que se les formulen sobre los motivos expuestos en esta proposición de punto de acuerdo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 36**

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados Leticia Castro Ortiz, Estrella de la Paz Bernal, Antonio Helguera Jiménez, Andrés Guevara Cárdenas, Osbaldo Ríos Manrique y Alfredo Sánchez Esquivel, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta con pleno respeto al Estado de Derecho, esfera de competencia y a la División de Poderes, a los 80 Cabildos Municipales, como al Concejo Municipal de Ayutla y Organismos Públicos Descentralizados, para que cumplan con mandamiento del artículo 62 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y enteren al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG); las cuotas aportadas por los trabajadores y se esté en condiciones de realizar el pago de las pensiones correspondientes, así como el pago del adeudo histórico al ISSSPEG. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 44**

#### INTERVENCIONES

- De la diputada Leticia Mosso Hernández, con motivo del 211 aniversario de la Independencia de México **Pág. 46**
- De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, en relación a las afectaciones sufridas por el pasado sismo de magnitud 7.1, a las viviendas del Fraccionamiento Conjunto

**Pedregal de Cantaluna, en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero** **Pág. 45**

**CLAUSURA Y CITATORIO** **Pág. 49**

**Presidencia**  
**Diputada Flor Añorve Ocampo**

#### ASISTENCIA

Diputadas, diputados.

Bienvenidos a esta sesión del día miércoles 15 de septiembre de 2021. Del Primer Periodo de sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, pasar lista de asistencia.

**El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con mucho gusto, presidenta.

Le vamos a pasar.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Camacho Pineda Elzy, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar,

Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Ortega Jiménez Bernardo.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 42 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, la diputada: Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el diputado Manuel Quiñonez Cortés.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 42 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que, siendo las 18 horas, con 23 minutos del día miércoles 15 de septiembre de 2021, se inicia la presente sesión.

La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de esta Presidencia expresa sus más sentidas condolencias al diputado Manuel Quiñonez Cortés por el deceso de su señor padre el profesor Saúl Quiñonez Chávez, acaecido el día 13 de septiembre.

Reciba un fraternal abrazo diputado Manuel Quiñonez Cortés.

Solicito a las diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, ponerse de pie para guardar un minuto de silencio, también en memoria del profesor Humberto Villavicencio Bazán, hombre que luchó por causas justas en la Región de la Montaña de nuestro Estado.

#### *(Minuto de Silencio)*

Muchas gracias diputadas y diputados, pueden tomar asiento.

#### **ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al mismo.

#### **El secretario Esteban Albarrán Mendoza:**

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum

Primero. Actas:

a) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes siete de septiembre del dos mil veintiuno.

b) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes diez de septiembre del dos mil veintiuno.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio signado por la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva, mediante el cual da a conocer la declaratoria de Gobernadora Electa que realizó el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a favor de la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para el periodo comprendido del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2027. Lectura del Bando Solemne de Gobernadora Electa.

b) Oficio suscrito por las diputadas y diputados Coordinadores y Representantes Parlamentarios de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remiten el acta de acuerdo para la gobernabilidad, diversidad y pluralidad política en la integración de los Órganos de Gobierno, Técnicos y Administrativos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

c) Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, representante parlamentaria del Partido del Trabajo, con el cual remite la Agenda Legislativa de la mencionada representación.

d) Oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos

Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite en copia simple el decreto por el cual la diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, declara a la ciudadana María Eugenia Campos Galván, gobernadora electa del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, para el periodo comprendido del 08 de septiembre de 2021 al 07 de septiembre de 2027.

II. Oficio suscrito por el diputado Jorge Herrera Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por el que remite el acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Congreso de La Unión, para que legisle en materia de protección y apoyo a la maternidad y paternidad, e incrementa progresivamente el periodo otorgado por el marco jurídico para las licencias parentales observando las recomendaciones internacionales. Solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por la diputada Rosa Icela Martínez Espinosa, secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual remite el acuerdo número 468 por el que la diputación permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Congreso de La Unión y a las Legislaturas de los Estados, incluyendo a nuestra próxima Legislatura, para que, en el ámbito de sus competencias, estén atentos a las consecuencias que puedan ocasionar el volver a retomar actividades presenciales y, en su caso, considerar el análisis de un proyecto integral de reformas que regulen las mejores prácticas de prevención de contagios, certificados de vacunación, control en las aglomeraciones en fiestas y eventos en locales y domicilios particulares, total vacunación en el personal del Servicio Público que pretenda retomar sus actividades en los Órdenes Gobierno y, sin duda, avanzar en el proceso de vacunación en la niñez y juventud de México, para enfrentar en definitiva y con medidas legislativas firmes, la situación del Covid-19 en el País.

IV. Oficio suscrito por el licenciado Fernando Jaimes Ferrel, subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que remite copia del oficio número CP2R3A-2029.11, signado por la senadora Elvia Marcela Mora Arellano, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores del Congreso de La Unión con el que hace del conocimiento al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, el acuerdo por el que se

exhorta respetuosamente al Congreso para que, en el ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus facultades, fortalezcan o en su caso, implementen estrategias legislativas que promuevan y coadyuven con el logro de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

V. Oficio signado por el licenciado Tomás Hernández Palma, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita respuesta al oficio THP/0014/2021 de fecha 18 de mayo del año en curso, solicitando ampliación de presupuesto a fin de dar cumplimiento al requerimiento que hace la autoridad jurisdiccional en materia agraria.

VI. Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Buenavista de Cuéllar, Coyuca de Catalán, Chilpancingo de los Bravo, Huitzuc de los Figueroa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Quechultenango, Tlalixtaquilla de Maldonado y Taxco de Alarcón, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su Tercer Informe de Gobierno Municipal.

VII. Oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que solicita se dé a conocer las bases sobre la cuales se podrá autorizar a los ayuntamientos para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones con motivo de controversias judiciales relacionadas con particulares.

VIII. Oficio suscrito por la doctora Elida Cruz Guillen, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por medio del cual solicita ampliación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, o se designe una partida especial en la próxima aprobación del Ejercicio Fiscal 2022 la cantidad de \$12,006,474.86 (doce millones seis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 86/100 m.n.) para el pago de pasivos en materia administrativa derivados de controversias judiciales, relacionadas con particulares.

IX. Oficio signado por el ciudadano Félix Navarro Franco, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que solicita se ratifique la entrada en funciones del ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, como presidente del citado municipio.

X. Escrito suscrito por los Delegados, Comisarios y Representantes Electos del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicitan se les proporcione

la información en relación a los tiempos de separación de las comunidades que dejarán de pertenecer al Municipio de Ayutla, y pasarán al Municipio de Ñuun Savi y los pasos a seguir en el proceso administrativo, así como la conformación del Órgano de Gobierno.

XI. Oficio signado por el licenciado José Gregorio Morales Ramírez, primer coordinador electo del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el periodo 2021-2024, del sistema normativo propio de usos y costumbres, por el que solicita intervención de este Órgano Legislativo para fijar una postura oficial del proceso que sigue en la creación del nuevo Municipio Tu'un Savi de Coapinola, mediante la instalación de una Mesa de Diálogo en la que participen las partes involucradas, como el Concejo en funciones, Concejo Electo y Comité de Gestoría para el nuevo Municipio.

Tercero. Correspondencia:

a) Oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

I. Escrito signado por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que solicita apoyo de este Congreso a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal a que se reanuden las actividades jurisdiccionales en los Órganos de Justicia Laboral, y se desahoguen audiencias, así como se dicten laudos y se emitan autos de ejecución.

Cuarto. Iniciativas:

a) De decreto por el que se le hace una adición al párrafo final del artículo 13 Bis, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, Número 483. Suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra.

b) De decreto por el que se adiciona la fracción XII del artículo 24 y se recorren las fracciones subsecuentes y se adiciona el artículo 30 Bis 1 y se recorren los subsecuentes 30 Bis 2 y 30 Bis 3, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. Suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena. Solicitando hacer uso de la palabra.

Quinto. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes Parlamentarios por medio del cual el Pleno nombra a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Toma de protesta.

b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al Secretario de Seguridad Pública, David Portillo Menchaca, para que en un término de cinco días hábiles, informe a esta Soberanía, la situación relacionada a los pagos que se les realizan a los policías del Estado, mismos que se han manifestado reclamando algunas demandas. De igual manera, en caso de haberles dado una solución a sus demandas reclamadas, lo informe a este Congreso. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, al Gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en el ámbito de su respectiva competencia, realice las acciones necesarias y en forma inmediata, realice el pago del fondo del Estado de Guerrero de ahorro capitalizable (FEGAC), a los trabajadores de la Secretaría de Salud, quienes no han sido beneficiados con ese derecho, y en el mismo sentido, se dé vista a las autoridades competentes, para la aplicación de una auditoría integral a la administración de la actual dirigente, la licenciada Beatriz Vélez Núñez, del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Sección No. 36. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía al Secretario de Finanzas y Administración; y al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado, para que informen sobre los asuntos de su competencia y respondan a las

preguntas que se les formulen sobre los motivos expuestos en esta proposición de punto de acuerdo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

e) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados Leticia Castro Ortiz, Estrella de la Paz Bernal, Antonio Helguera Jiménez, Andrés Guevara Cárdenas, Osbaldo Ríos Manrique y Alfredo Sánchez Esquivel, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta con pleno respeto al Estado de Derecho, esfera de competencia y a la División de Poderes, a los 80 Cabildos Municipales, como al Concejo Municipal de Ayutla y Organismos Públicos Descentralizados, para que cumplan con mandamiento del artículo 62 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y enteren al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG); las cuotas aportadas por los trabajadores y se esté en condiciones de realizar el pago de las pensiones correspondientes, así como el pago del adeudo histórico al ISSSPEG. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto. Intervenciones:

a) De la diputada Leticia Mosso Hernández, con motivo del 211 aniversario de la Independencia de México.

b) De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, en relación a las afectaciones sufridas por el pasado sismo de magnitud 7.1, a las viviendas del Fraccionamiento Conjunto Pedregal de Cantaluna, en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Séptimo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 15 de septiembre de 2021.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias diputado secretario.

Informo que solicitaron reprogramar las iniciativas del inciso “a” y “b”, así como las proposiciones del inciso “b” y “d”, por lo cual se mandan a reprogramar.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informe que diputadas y diputados se

integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día.

**El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con mucho gusto, presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron 2 asistencias de las diputadas y diputados: Doroteo Calderón Patricia y Reyes Torres Carlos, con los que se hace un total de 44 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

*(El diputado Carlos Cruz López desde su lugar para preguntar que incisos se retiran.)*

Se reprogramaron el inciso “b” y “d”.

*(El diputado Antonio Helguera Jiménez desde su lugar, para pedir que no se retire el inciso “d”)*

¿Con qué objeto diputado?

Me informa el Coordinador que solamente el inciso “b”, la propuesta del diputado Osbaldo Ríos.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán dar el resultado de la votación.

**El secretario Esteban Albarrán Mendoza:**

Con gusto, diputada presidenta.

La votación quedó de la siguiente manera: a favor 44, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.



**ACTAS**

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Actas, incisos “a” y “b”, en mi calidad de presidenta, me permito proponer, la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 07 y viernes 10 de septiembre de 2021, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 14 de septiembre del año en curso, a las y los diputados integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestar su voto en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario

Al diputado secretario Joaquín Badillo, dar los resultados de la votación.

**El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con gusto.

Informo ciudadana presidenta son 44 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el contenido.

Ciudadanas diputadas, diputados, sírvanse manifestar su voto en forma económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán, dar el resultado de las mismas.

**El secretario Esteban Albarrán Mendoza:**

Con gusto, diputada presidenta.

La votación quedó de la siguiente manera:

A favor 44, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas en mención.

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con dieciséis minutos del día martes siete de septiembre del año dos mil veintiuno, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitado como Salón de sesiones, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia

de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Aleja Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Marques Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennifer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 41 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación el diputado Ricardo Astudillo Calvo.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Toma de protesta”:** **a)** De la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y, de los diputados Ricardo Astudillo Calvo y Rafael Navarrete Quezada, respectivamente, al cargo y funciones de diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Segundo.- “Actas”:** **a)** Acta de la Junta Preparatoria, celebrada por la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día domingo veintinueve de agosto de dos mil veintiuno. **b)** Acta de la sesión pública y solemne de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles primero de septiembre de dos mil veintiuno. **Tercero.-“Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, con el cual remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario del PRD, mediante

el cual comunica su designación como Coordinador del Grupo y como vicecoordinador al diputado Bernardo Ortega Jiménez. **b)** Oficio signado por el diputado Héctor Apreza Patrón, del Partido Revolucionario Institucional, con el que remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario del PRI, mediante el cual comunica su designación como coordinador. **c)** Oficio suscrito por los diputados Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Manuel Quiñonez Cortés, del Partido Verde Ecologista de México, por el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Representación Parlamentaria y la designación del diputado Manuel Quiñonez Cortés, como su representante. **d)** Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, del partido Morena, con el que remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario de Morena, mediante el cual comunica su designación como coordinador. **e)** Oficio signado por el licenciado Victoriano Wences Real, comisionado Político Nacional en Guerrero del Partido del Trabajo, mediante el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Representación Parlamentaria y la designación de la diputada Leticia Mosso Hernández, como Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo. **f)** Oficio suscrito por el ciudadano Eloy Salmerón Díaz, presidente del Partido Acción Nacional en Guerrero, por el cual comunica a la Mesa directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Representación Parlamentaria y la designación de la ciudadana diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, como representante Parlamentaria. **Cuarto.- “ Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por los diputados y diputadas Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes Parlamentarios por medio del cual el Pleno nombra a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de este Congreso, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina la forma de entrega de iniciativas, propuestas, documentos y archivos, su incorporación al orden del día y su distribución a los integrantes del congreso por cualquier medio en forma digital. Discusión y aprobación, en su caso. **c)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, establece los días y horas hábiles del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) Posicionamientos sobre el inicio de los trabajos legislativos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Pan, PT, PVEM, PRD, PRI y Morena). b) De la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, en relación a la Entrega-recepción de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, un instrumento de transparencia y rendición de cuentas. c) Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, relativo al tema 500 años de resistencia de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. d) Del diputado Antonio Helguera Jiménez, en relación al inicio de la 63 Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- A continuación la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 02 asistencias, de los diputados Masedonio Mendoza Basurto y Bernardo Ortega Jiménez. Por lo que se tuvo un total de 43 asistencias a la presente sesión.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para solicitar se retire el Orden del Día el inciso “b” del Cuarto punto del Orden del Día.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir en relación al mismo tema.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para intervenir en relación al mismo tema.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir en relación al mismo tema.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para intervenir en relación al mismo tema.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir en relación al mismo tema.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para Aclaración de hechos y alusiones personales.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para intervenir en relación al mismo tema.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, por alusiones personales.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para intervenir en relación al mismo tema.- Acto seguido la diputada Beatriz Mojica Morga solicitó se integrara al Orden del Día un inciso al punto Quinto, del Orden del Día “Intervenciones”.- A continuación, la diputada presidenta mencionó que se agendaría para la próxima sesión debido a que dicho

documento se presentó después de la reunión con los Coordinadores y Representaciones.- Acto seguido la diputada Beatriz Mojica Morga solicitó que quedará asentado el hecho en el Orden del Día.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 44 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado el Orden del día, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al inciso “b” del punto numero Cuarto del Orden del día, concluida la lectura la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud para excluir del Orden del Día el presente punto a petición del diputado promovente Bernardo Ortega Jiménez, resultando aprobado por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”:** incisos a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó a la Ciudadana Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y al ciudadano Rafael Navarrete Quezada, pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de ley y solicitó a los demás diputados ponerse de pie.- En seguida la diputada presidenta manifestó “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada y diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- Enseguida la diputada y el diputado Ciudadana Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y al ciudadano Rafael Navarrete Quezada respondieron: “¡Sí, protesto!- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) y b) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días domingo 29 de agosto y miércoles 01 de septiembre de 2021, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 06 de septiembre del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de

votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercero Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, con el cual remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario del PRD, mediante el cual comunica su designación como Coordinador del Grupo y como vicecoordinador al diputado Bernardo Ortega Jiménez.- Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y tuvo por integrado el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así como por nombrado al ciudadano diputado Raymundo García Gutiérrez, como coordinador del mismo. Asimismo, se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, regístrese el contenido del oficio en el Diario de los Debates y Proceda conforme a derecho. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Apreza Patrón, del Partido Revolucionario Institucional, con el que remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario del PRI, mediante el cual comunica su designación como coordinador.- Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y tuvo por integrado el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como por nombrado al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, como coordinador del mismo. Asimismo, se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, regístrese el contenido del oficio en el Diario de los Debates y Proceda conforme a derecho. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por los diputados Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Manuel Quiñonez Cortés, del Partido Verde Ecologista de México, por el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Representación Parlamentaria y la designación del diputado Manuel Quiñonez Cortés, como su representante.- Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y tuvo por integrada la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, así como por nombrado al ciudadano diputado Manuel Quiñonez Cortés, como coordinador del mismo. Asimismo, se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, regístrese el contenido del oficio en el Diario de los Debates y Proceda conforme a derecho. **En desahogo**

**del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, del partido Morena, con el que remite el acta de la sesión del Grupo Parlamentario de Morena, mediante el cual comunica su designación como coordinador.- Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y tuvo por integrado el Grupo Parlamentario de Morena, así como por nombrado al ciudadano diputado Alfredo Sánchez Esquivel, como coordinador del mismo. Asimismo, se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, regístrese el contenido del oficio en el Diario de los Debates y Proceda conforme a derecho. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito signado por el licenciado Victoriano Wences Real, comisionado Político Nacional en Guerrero del Partido del Trabajo, mediante el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Representación Parlamentaria y la designación de la diputada Leticia Mosso Hernández, como Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y tuvo por integrada la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, así como por nombrado a la ciudadana diputada Leticia Mosso Hernández, como coordinadora del mismo. Asimismo se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, regístrese el contenido del oficio en el Diario de los Debates y Proceda conforme a derecho. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito signado por el ciudadano licenciado Eloy Salmerón Díaz, presidente del comité directivo estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero, mediante el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Representación Parlamentaria y la designación de la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, como Representante Parlamentaria del Partido Acción Nacional.- Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y tuvo por integrada la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, así como por nombrada a la ciudadana diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, como representante de la misma. Asimismo, se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, regístrese el contenido del oficio en el Diario de los Debates y Proceda conforme a derecho. Asimismo la diputada presidenta para los efectos de lo

dispuesto en los artículos 155, 156 y 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, hizo la declaratoria siguiente: “La Sexagésima Tercera Legislatura Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se encuentra constituida por los Grupos Parlamentarios: del Partido de Morena, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática, y Representaciones Parlamentarias de Partido, siendo estos los siguientes Verde Ecologista de México, del Trabajo; y Acción Nacional. Se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, procediera a lo conducente.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** incisos a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por los diputados y diputadas Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes Parlamentarios por medio del cual el Pleno nombra a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel solicitando que el asunto en mención no fuera de urgente y obvia resolución.-acto seguido la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón y Raymundo García Gutiérrez, para aclarar que el orden del día ya había sido votado y no podía modificarse.- la diputada presidenta con fundamento en los artículo 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando la votación: 22 a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.- En virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Mesa Directiva, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura al Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece los días y horas hábiles del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.- A continuación la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión en el acuerdo en desahogo, por lo que se preguntó a las

diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, resultando aprobado por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En seguida La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) Posicionamientos sobre el inicio de los trabajos legislativos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Pan, PT, PVEM, PRD, PRI y Morena).- La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier.- la diputada declinó su participación.- la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, hasta por un tiempo de diez minutos, desde su lugar.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, hasta por un tiempo de diez minutos desde su lugar.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, hasta por un tiempo de diez minutos, desde su lugar.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, hasta por un tiempo de diez minutos, desde su lugar.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, hasta por un tiempo de diez minutos, desde su lugar.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, hasta por un tiempo de diez minutos, desde su lugar.- Concluida la participación la diputada presidenta decretó un minuto de silencio a nombre de los fallecidos por Covid-19, a petición del diputado Alfredo Sánchez Esquivel. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, en relación a la Entrega-recepción de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, un instrumento de transparencia y rendición de cuentas.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo,

para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, relativo al tema 500 años de resistencia de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Trujillo. Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, en relación al inicio de la 63 Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado González Varona Jacinto, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día martes siete de septiembre de dos mil veintiuno, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves nueve de septiembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- **CONSTE** -----  
 - - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión Ordinaria celebrada el día

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil veintiuno.-----  
 ----- **DAMOS FE** -----

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTUINO.**

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día viernes diez de septiembre del año dos mil veintiuno, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitado como Salón de sesiones, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Aleja Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Espinoza García Angélica, Fernández Marques Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 40 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131º fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y

válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación el diputado Bernardo Ortega Jiménez y para llegar tarde las diputadas: Leticia Mosso Hernández y Patricia Doroteo Calderón; y los diputados José Efrén López Cortés y Carlos Reyes Torres.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos:

**Primero.- “Toma de protesta”:** a) Del diputado Ricardo Astudillo Calvo, al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el doctor J. Nazarin Vargas, consejero presidente del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual remite copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección para la gubernatura del Estado, así como la declaratoria de validez de elección y elegibilidad de la candidata a dicho cargo expedido por el citado consejo. b) Oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Fernando Jaimes Ferrel, subsecretario de gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el cual remite el escrito signado por el ciudadano José Villanueva García, comisario municipal constitucional en funciones de la Comunidad de Barranca Prieta del Municipio de San Marcos, Guerrero, en el que informa el desacuerdo de los ciudadanos habitantes de dicha comunidad, de pertenecer al nuevo Municipio de Las Vigas. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual remite copia del oficio 6076/2021 de fecha diez de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, mediante el cual notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 299/2020, promovida por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de la invalidez de los capítulos VI “Educación Indígena” artículo 39 al 41 y VIII “Educación Inclusiva” artículos 44 al 48, contenidos en el título segundo” Sistema Educativo Estatal de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **III.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de

Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite el copia del oficio 6322/2021 de fecha diecisiete de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, por medio del cual notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 50/2021, promovida por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de la invalidez del artículo 12 fracción VI, de la Ley número 652, para la elección de Comisarias Municipales del Estado de Guerrero. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio 6007/2021 de fecha 02 de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, mediante el cual notifica la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 78/2018, promovida por diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, en contra de la invalidez del decreto 756 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **V.** Oficio signado por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta electa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, con el que solicita a esta Soberanía Popular, exhortar al cabildo municipal saliente administración 2018-2021 del citado municipio, a efecto de convocar en tiempo y forma, a la sesión solemne de toma de protesta del H. Ayuntamiento entrante para el periodo 2021-2024, asimismo solicita se designe a un representante de este Honorable Congreso para la toma de protesta al cabildo entrante. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Manuel Quiñonez Cortés, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a que, dentro del marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades locales lleven a cabo acciones para frenar las invasiones y daños al área natural protegida parque nacional “El Veladero” y se promuevan las sanciones administrativas y penales contra quien resulte responsable; asimismo, se establezcan acciones urgentes de restauración y conservación de las zonas afectadas.

Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jesús Parra García, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, habilita al encargado de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos como presidente en funciones del Comité de Seguimiento y Supervisión de las Medidas de Prevención para el Control de Contagio del Covid-19 en el Congreso del Estado de Guerrero solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de La Unión, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, haga un respetuoso exhorto a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los tres niveles de gobierno, para que en la celebración de las fiestas de la conmemoración del grito de la independencia el 15 de septiembre se haga mención de Vicente Guerrero, Consumador de la Independencia Nacional, en las arengas de la patria. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que se remita de manera inmediata la solicitud ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres adscrito a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de declaratoria de desastre en los municipios afectados por el sismo de magnitud 7.1 grados Richter, presentado el 7 de septiembre de 2021; en caso de haberla realizado, informar a este Poder Legislativo qué comunidades y municipios están siendo contemplados en la solicitud, asimismo se informe a la ciudadanía de los apoyos que serán brindados a través de los recursos que se tengan acceso, de igual manera, con pleno reconocimiento a la división de poderes, se exhorta a los integrantes del Centro Nacional de Prevención de Desastres adscrito a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que de manera inmediata de haber recibido la solicitud de declaratoria de desastre por el sismo presentado el 7 de septiembre de 2021, se inicien los trabajos de corroboración de daños, a efecto que se destinen los recursos necesarios a la reparación de los daños en inmuebles, principalmente, y ayuda de las personas afectadas. Solicitando su aprobación como asunto de

urgente y obvia resolución. **e)** Acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas coordinadores y representantes, respectivamente, de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partido, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación” y se establece el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Solemne para conmemorar el 208 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, el día lunes 13 de septiembre del año 2021. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Beatriz Mojica Morga, sobre la situación actual del Estado de Guerrero y los retos del Poder Legislativo. **b)** De la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, con el tema “Por una Cultura Estatal de Prevención”. **c)** Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, en relación al Programa Emergente de Reparación de Vivienda por el sismo de magnitud 7.1, con epicentro en Acapulco, Guerrero. **d)** De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con motivo de los acontecimientos suscitados el día martes 07 de septiembre del año en curso. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- A continuación la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 03 asistencias, de los diputados Doroteo Calderón Patricia, Reyes Torres Carlos y Mosso Hernández Leticia. Por lo que se tuvo un total de 43 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 43 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”:** **inciso a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al Ciudadano Ricardo Astudillo Calvo, pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de ley y solicitó a los demás diputados ponerse de pie.- En seguida la diputada presidenta manifestó “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- Enseguida el diputado Ricardo Astudillo Calvo respondieron: “¡Sí, protesto!- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el



pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.-se asienta la asistencia del diputado José Efrén López Cotes.-**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por el doctor J. Nazarin Vargas, consejero presidente del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual remite copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección para la gubernatura del Estado, así como la declaratoria de validez de elección y elegibilidad de la candidata a dicho cargo expedido por el citado consejo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó tomar conocimiento de la declaratoria de validez de la elección de antecedentes y con fundamento en el artículo 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, asimismo instruyó la elaboración inmediata del Bando Solemne, para que en la sesión ordinaria próxima inmediata, se diera a conocer al Pleno de esta Legislatura. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Fernando Jaimes Ferrel, subsecretario de gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el cual remite el escrito signado por el ciudadano José Villanueva García, comisario municipal constitucional en funciones de la Comunidad de Barranca Prieta del Municipio de San Marcos, Guerrero, en el que informa el desacuerdo de los ciudadanos habitantes de dicha comunidad, de pertenecer al nuevo Municipio de Las Vigas. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual remite copia del oficio 6076/2021 de fecha diez de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, mediante el cual notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 299/2020, promovida por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de la invalidez de los capítulos VI “Educación Indígena” artículo 39 al 41 y VIII “Educación Inclusiva” artículos 44 al 48, contenidos en el título segundo” Sistema Educativo Estatal de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **III.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que

remite el copia del oficio 6322/2021 de fecha diecisiete de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, por medio del cual notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 50/2021, promovida por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de la invalidez del artículo 12 fracción VI, de la Ley número 652, para la elección de Comisarias Municipales del Estado de Guerrero. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio 6007/2021 de fecha 02 de agosto del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, mediante el cual notifica la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 78/2018, promovida por diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, en contra de la invalidez del decreto 756 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **V.** Oficio signado por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta electa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, con el que solicita a esta Soberanía Popular, exhortar al cabildo municipal saliente administración 2018-2021 del citado municipio, a efecto de convocar en tiempo y forma, a la sesión solemne de toma de protesta del H. Ayuntamiento entrante para el periodo 2021-2024, asimismo solicita se designe a un representante de este Honorable Congreso para la toma de protesta al cabildo entrante.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, tener bajo su guarda los comunicados y anexos siguientes en tanto no se integre la Junta de Coordinación Política o las Comisiones y Comités de la presente legislatura y en su oportunidad una vez integradas remitirá las referidas documentales de la siguiente manera: **Apartado I)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados II), III) y IV)** A la junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos legales conducentes, y atendiendo lo relativo a las consultas. **Apartado V)** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes.- A continuación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para para solicitar se informe el motivo por el cual el acta de la sesión anterior no fue presentada en el Orden del Día.- Acto seguido, la diputada presidenta manifestó que debido al sismo

presentado las actividades laborales fueron suspendidas, siendo causas de fuerza mayor las que impidieron enlistar el acta en el Orden del Día.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:**

**incisos a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Manuel Quiñonez Cortés, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a que, dentro del marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades locales lleven a cabo acciones para frenar las invasiones y daños al área natural protegida parque nacional “El Veladero” y se promuevan las sanciones administrativas y penales contra quien resulte responsable; asimismo, se establezcan acciones urgentes de restauración y conservación de las zonas afectadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, habilita al encargado de la Secretaría de Servicios

Financieros y Administrativos como presidente en funciones del Comité de Seguimiento y Supervisión de las Medidas de Prevención para el Control de Contagio del Covid-19 en el Congreso del Estado de Guerrero solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para razonar su voto en contra.- No habiendo más oradores inscritos, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por el diputado Jesús Parra García, resultando rechazada por mayoría de votos: 21 a favor, 23 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo.- dio por rechazada por mayoría de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jesús Parra García.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de La Unión, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, haga un respetuoso exhorto a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los tres niveles de gobierno, para que en la celebración de las fiestas de la conmemoración del grito de la independencia el 15 de septiembre se haga mención de Vicente Guerrero, Consumador de la Independencia Nacional, en las arengas de la patria. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión,

por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y no habiendo oradores inscritos, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presentada por la diputada Beatriz Mojica Morga, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiera el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, para presentar una Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que se remita de manera inmediata la solicitud ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres adscrito a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de declaratoria de desastre en los municipios afectados por el sismo de magnitud 7.1 grados Richter, presentado el 7 de septiembre de 2021; en caso de haberla realizado, informar a este Poder Legislativo qué comunidades y municipios están siendo contemplados en la solicitud, asimismo se informe a la ciudadanía de los apoyos que serán brindados a través de los recursos que se tengan acceso, de igual manera, con pleno reconocimiento a la división de poderes, se exhorta a los integrantes del Centro Nacional de Prevención de Desastres adscrito a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que de manera inmediata de haber recibido la solicitud de declaratoria de desastre por el sismo presentado el 7 de septiembre de 2021, se inicien los trabajos de corroboración de daños, a efecto que se destinen los recursos necesarios a la reparación de los daños en inmuebles, principalmente, y ayuda de las personas afectadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de

urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado González Varona Jacinto, para fijar postura.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para fijar postura.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para fijar postura.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto Varona González, para hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para hechos.- A continuación la diputada Presidenta preguntó a la Plenaria si el asunto se consideraba lo suficientemente discutido, resultando la votación: 43 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para presentar una modificación al punto de acuerdo.- Acto seguido la diputada presidenta informó a la Plenaria que primero se someterá a votación la propuesta original presentada por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y en seguida la propuesta de modificación presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez.- Acto seguido la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para realizar un aclaración sobre el mismo tema.- A continuación la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura a la propuesta de modificación presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez.- Concluida la lectura la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la propuesta original presentada por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la propuesta de modificación presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez, resultando la votación: 22 a favor, 22 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, decretó un receso de cinco minutos. Reanudada la sesión la diputada presidenta solicitó al diputado

secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la propuesta de adición presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez.- Concluida la lectura la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, a la propuesta presentada de adición por el diputado Antonio Helguera Jiménez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- asimismo la diputada presidenta ordenó se inserte en el contenido el escrito de origen propuesto por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.- En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para presentar un acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas coordinadores y representantes, respectivamente, de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partido, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige al beneficiario de la presea “Sentimientos de la Nación” y se establece el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Solemne para conmemorar el 208 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, el día lunes 13 de septiembre del año 2021. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, el acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, para fijar postura a favor.- No habiendo más oradores inscritos, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presentada por los diputados y diputadas coordinadores y representantes, respectivamente, de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partido, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En**

**desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, a la diputada Beatriz Mojica Morga, sobre la situación actual del Estado de Guerrero y los retos del Poder Legislativo, hasta por un tiempo de 10 minutos.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, con el tema “Por una Cultura Estatal de Prevención”, hasta por un tiempo de 10 minutos.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, al diputado Joaquín Badillo Escamilla, en relación al Programa Emergente de Reparación de Vivienda por el sismo de magnitud 7.1, con epicentro en Acapulco, Guerrero, hasta por un tiempo de 10 minutos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado González Varona Jacinto, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Yessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con motivo de los acontecimientos suscitados el día martes 07 de septiembre del año en curso, hasta por un tiempo de 10 minutos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema y expresar que debe llevar un orden en la lista de oradores.- Concluida la participación, la diputada presidenta aclaró que no debe mal interpretarse el uso de la palabra ya que ella es imparcial y concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por alusiones personales.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.-

Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado González Varona Jacinto, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para intervenir sobre el mismo tema.- A continuación la diputada presidenta preguntó a la Plenaria si el asunto se consideraba suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día viernes diez de septiembre de dos mil veintiuno, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día lunes trece de septiembre del año en curso, en punto de las dieciocho horas, en el recinto legislativo, para celebrar sesión pública y solemne para conmemorar el 208 aniversario del Primer Congreso de Anáhuac .- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - -

**CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión Ordinaria celebrada el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil veintiuno. - - - - -

**DAMOS FE** - - - - -

**COMUNICADOS**

En desahogo del punto número dos del orden del día, Comunicados, inciso “a”, solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dé lectura al oficio suscrito por la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva.

**El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con gusto, ciudadana presidenta.

Asunto: Bando Solemne que emite la Presidenta de la Mesa Directiva para dar a conocer la declaratoria de gobernadora electa que realizó el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del

Estado de Guerrero a favor de la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda para el periodo comprendido del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2027.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

A la Presidencia de la Mesa Directiva se turnaron para la elaboración del Bando Solemne correspondiente, el escrito presentado por el presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual con fundamento en el artículo 402 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado.

En vía de notificación se remite en copias certificadas la declaratoria de validez de la elección y elegibilidad de la candidata a la gubernatura y la constancia de mayoría y validez de la elección de la gubernatura y;

**CONSIDERANDO:**

Que en sesión de fecha 10 de septiembre del año 2021, se hizo del conocimiento del Pleno del Congreso el oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, copia certificada de la declaratoria de validez de la elección y elegibilidad de la candidata a la gubernatura y la constancia de mayoría y validez de la elección de la gubernatura.

Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de lo dispuesto por el artículo 403 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, tiene plena facultades para conocer y emitir el Bando Solemne de la Declaratoria de Gobernadora Electa, que la presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 130, 133 y demás relativos y aplicables de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, tiene plenas facultades para analizar el asunto de referencia y emitir el Bando Solemne.

Que en el análisis de los documentos y anexos que se acompañan, esta Presidencia de la Mesa Directiva, en base a los antecedentes que se tienen, pondera que el 9 de septiembre del año 2020, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, conforme a lo establecido por el artículo 268 párrafo tercero de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, declaró instalado el proceso electoral 2020-

2021, para elegir gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Que asimismo, una vez desarrollada la etapa de preparación de la elección precampañas electorales registro de candidatos y campañas electorales el día 6 de junio del año 2021, se llevó acabo la jornada electoral para elegir gobernador del Estado para el periodo de 6 años, improrrogables en términos del artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del 15 de octubre del 2021 al 14 de octubre de 2027.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 79 en correlación con el artículo 61 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y atendiendo a la información proporcionada por los órganos Electorales, Estatales, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fecha 15 de octubre del año curso, deberá recibir en el Recinto Oficial del Poder Legislativo a la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para rendir protesta como gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que no obstante que la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, rendirá protesta en una Sesión Solemne, los artículos 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el artículo 402 y 403 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, mandatan al Honorable Congreso del Estado para que expida el Bando Solemne para dar a conocer la Declaración de gobernadora electa que realizó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero.

Que los artículos antes referidos, establecen que una vez que se hayan declarado firmes las elecciones de diputados por ambos principios de gobernador y de ayuntamientos, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, lo notificará al Congreso del Estado, remitiendo las constancias de mayoría y validez de las elecciones, del mismo modo señalan que una vez que el Honorable Congreso del Estado, reciba la notificación referida se remitirá a la Presidencia de la Mesa Directiva, quien dispondrá la elaboración inmediata del Bando Solemne para dar a conocer la declaración de gobernadora electa que realizó el Consejo General del Instituto, ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y tomar las medidas necesarias para que se difunda en los órganos oficiales de los ayuntamientos de la Entidad y se fije en las principales oficinas públicas del Estado y de los Municipios.

Que en términos de lo anterior y una vez que este Honorable Congreso del Estado, ha recibido la

notificación referida, con el objeto de hacer del conocimiento general que la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, resultó electa gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es procedente emitir el Bando Solemne a efecto de que se comunique a los Poderes de la Unión y a los Poderes Públicos del Estado de las Entidades Federativas y del Distrito Federal, así como a los Honorables Ayuntamientos del Estado, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Que, asimismo, en términos de los artículos 61 fracción XVIII y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, se presentará ante el Honorable Congreso del Estado instalado en Sesión Solemne el día viernes 15 de octubre del año 2021, a efecto de rendir la protesta constitucional correspondiente.

Por lo expuesto, la presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expide el Bando Solemne en los términos siguientes:

La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expide el:

**BANDO SOLEMNE PARA DAR A CONOCER LA DECLARATORIA DE GOBERDORA ELECTA, QUE REALIZÓ EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO A FAVOR DE LA CIUDADANA EVELYN CESIA SALGADO PINEDA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021 AL 14 DE OCTUBRE DE 2027.**

**PRIMERO.** La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace del conocimiento que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, declaró a la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora electa constitucionalmente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el periodo comprendido del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2027.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento a los Poderes de la Unión y a los Poderes Públicos de las entidades federativas para su conocimiento y efectos legales procedentes.

**TERCERO.** Comuníquese a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a los 80

Honorables Ayuntamientos y Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, para que se difunda y se fijen las principales oficinas públicas del Estado y de los Municipios.

CUARTO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general y efectos legales conducentes.

#### TRANSITORIOS

Primero. El presente decreto surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente decreto al licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, a 15 de septiembre de 2021.

Atentamente

La Presidenta de la Mesa Directiva del Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Diputada Flor Añorve Ocampo.

Servida, presidenta.

#### La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Emítase el decreto correspondiente, y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Esta presidencia para los efectos de lo dispuesto en los artículos 133 y 342 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ordena la publicación del presente Bando Solemne en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y fíjese en las principales Oficinas Públicas del Estado y de los Municipios, comuníquese a los Tres Poderes de La Unión y del resto de las Entidades Federativas.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado Secretario Esteban Albarrán Mendoza, dé lectura al oficio suscrito por las diputadas y diputados, coordinadores y representantes parlamentarios de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

#### El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, presidenta.

Ciudadana Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Los que suscribimos diputadas y diputados, coordinadores y representantes parlamentarios de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Héctor Apreza Patrón del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputado Raymundo García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del PRD.

Diputado Manuel Quiñonez Cortés de la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Leticia Mosso Hernández de la representación del PT.

Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier de la representación del PAN.

Por medio del presente remitimos para los efectos conducentes el acta de acuerdo para la gobernabilidad, diversidad y pluralidad política, en la integración de los órganos de gobierno, técnicos y administrativos de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por lo que solicitamos se informe a la Plenaria que existen los acuerdos necesarios para la transición democrática en los trabajos de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 14 de septiembre del 2021.

Atentamente:

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Héctor Apreza Patrón.  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputado Raymundo García Gutiérrez.  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

Diputado Manuel Quiñonez Cortés.  
Representante del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Leticia Mosso Hernández.  
Representante del PT.

Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier.  
Representante del PAN.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, toma conocimiento para los efectos procedentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dé lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, representante parlamentaria del Partido del Trabajo.

**El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con gusto, presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 8 de septiembre de 2021.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de Guerrero. Presente.

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y a su vez remitir la agenda legislativa de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, la cual tendrá 6 ejes: salud, seguridad y justicia, desarrollo económico, educación, poblaciones vulnerables, pueblos originarios y derechos humanos, con la finalidad de que sea contemplada para la elaboración del programa anual del trabajo legislativo de este Poder Legislativo.

Sin más por el momento, agradezco de su atención.

Atentamente

Diputada Leticia Mosso Hernández.  
Representante Parlamentaria del Partido del Partido del Trabajo.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna la agenda legislativa a la Junta de Coordinación Política para los efectos de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, se instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, tenga bajo su guarda la agenda legislativa de antecedentes y en su oportunidad remítase a la Junta de Coordinación Política de la presente legislatura.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dé lectura al oficio por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos.

**El secretario Esteban Albarrán Mendoza:**

Con gusto, presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 15 de septiembre de 2021.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio, informo a ustedes que se recibieron en esta Dirección de Procesos Legislativos los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite en copia simple el decreto por el cual la diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, declara a la ciudadana María Eugenia Campos Galván, gobernadora electa del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, para el periodo comprendido del 08 de septiembre de 2021 al 07 de septiembre de 2027.

II. Oficio suscrito por el diputado Jorge Herrera Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por el que remite el acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Congreso de La Unión, para que legisle en materia de protección y apoyo a la maternidad y paternidad, e incrementa progresivamente el periodo otorgado por el marco jurídico para las licencias parentales observando las recomendaciones internacionales. Solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por la diputada Rosa Ícela Martínez Espinosa, secretaria de la Mesa Directiva del



Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual remite el acuerdo número 468 por el que la diputación permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Congreso de La Unión y a las Legislaturas de los Estados, incluyendo a nuestra próxima Legislatura, para que, en el ámbito de sus competencias, estén atentos a las consecuencias que puedan ocasionar el volver a retomar actividades presenciales y, en su caso, considerar el análisis de un proyecto integral de reformas que regulen las mejores prácticas de prevención de contagios, certificados de vacunación, control en las aglomeraciones en fiestas y eventos en locales y domicilios particulares, total vacunación en el personal del Servicio Público que pretenda retomar sus actividades en los Órdenes Gobierno y, sin duda, avanzar en el proceso de vacunación en la niñez y juventud de México, para enfrentar en definitiva y con medidas legislativas firmes, la situación del Covid-19 en el País.

IV. Oficio suscrito por el licenciado Fernando Jaimes Ferrel, subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que remite copia del oficio número CP2R3A-2029.11, signado por la senadora Elvia Marcela Mora Arellano, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores del Congreso de La Unión con el que hace del conocimiento al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Congreso para que, en el ámbito de sus competencias y en el ejercicio de sus facultades, fortalezcan o en su caso, implementen estrategias legislativas que promuevan y coadyuven con el logro de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

V. Oficio signado por el licenciado Tomás Hernández Palma, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita respuesta al oficio THP/0014/2021 de fecha 18 de mayo del año en curso, solicitando ampliación de presupuesto a fin de dar cumplimiento al requerimiento que hace la autoridad jurisdiccional en materia agraria.

VI. Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Buenavista de Cuéllar, Coyuca de Catalán, Chilpancingo de los Bravo, Huitzuc de los Figueroa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Quechultenango, Tlalixtaquilla de Maldonado y Taxco de Alarcón, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su Tercer Informe de Gobierno Municipal.

VII. Oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que solicita se dé a conocer las bases sobre la cuales se podrá autorizar a los ayuntamientos para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones con motivo de controversias judiciales relacionadas con particulares.

VIII. Oficio suscrito por la doctora Elida Cruz Guillen, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por medio del cual solicita ampliación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, o se designe una partida especial en la próxima aprobación del Ejercicio Fiscal 2022 la cantidad de \$12,006,474.86 (Doce millones seis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 86/100 m.n.) para el pago de pasivos en materia administrativa derivados de controversias judiciales, relacionadas con particulares.

IX. Oficio signado por el ciudadano Félix Navarro Franco, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, con el que solicita se ratifique la entrada en funciones del ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, como presidente del citado municipio.

X. Escrito suscrito por los Delegados, Comisarios y Representantes Electos del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicitan se les proporcione la información en relación a los tiempos de separación de las comunidades que dejarán de pertenecer al Municipio de Ayutla, y pasarán al Municipio de Ñuun Savi y los pasos a seguir en el proceso administrativo, así como la conformación del Órgano de Gobierno.

XI. Oficio signado por el licenciado José Gregorio Morales Ramírez, primer coordinador electo del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el periodo 2021-2024, del sistema normativo propio de usos y costumbres, por el que solicita intervención de este Órgano Legislativo para fijar una postura oficial del proceso que sigue en la creación del nuevo Municipio Tu'un Savi de Coapinola, mediante la instalación de una Mesa de Diálogo en la que participen las partes involucradas, como el Concejo en funciones, Concejo Electo y Comité de Gestoría para el nuevo Municipio.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente  
La Directora de Procesos Legislativos.- Licenciada Marlén Eréndira Loeza García.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, tener bajo su guarda los comunicados y anexos siguientes en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad, una vez integradas remitir las referidas documentales de la siguiente manera:

Apartado I, se toma conocimiento para los efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Justicia para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado III, a la Comisión de Salud para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado IV, a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado V, VII y VIII, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Hacienda para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado VI, a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado IX, esta Presidencia toma conocimiento y engróse el presente asunto en el decreto correspondiente.

Apartado X y XI de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, inciso "a" solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dé lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos.

**El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Dirección de Procesos Legislativos.  
Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 15 de septiembre de 2021.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Dirección de Procesos Legislativos, la siguiente correspondencia.

I. Escrito signado por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que solicita apoyo de este Congreso a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal a que se reanuden las actividades jurisdiccionales en los Órganos de Justicia Laboral, y se desahoguen audiencias, así como se dicten laudos y se emitan autos de ejecución.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente

La directora de procesos legislativos.- licenciada Marlén Eréndira Loeza García.-

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el asunto de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.

**INICIATIVAS**

En el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, fueron retirados los incisos "a" y "b" respectivamente.

**PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, proyecto de leyes, decretos y proposiciones de acuerdo, inciso "a", solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, de lectura a la propuesta de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas coordinadores y representantes parlamentarios.

**El secretario Esteban Albarrán Mendoza:**

Con gusto, presidenta.

Asunto: Propuesta de acuerdo con el que se aprueba el nombramiento de los integrantes de la Junta de

Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por los diputados coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarios.

Ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de los Partidos MORENA, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México, del Trabajo y de Acción Nacional integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 63 de la Constitución Política local; 112, 146, 149 y 313, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta, al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Que el día 6 de junio del año 2021, en nuestro Estado se realizaron elecciones para renovar gobernador, diputados y ayuntamientos, en la que se eligió a las ciudadanas y a los ciudadanos para integrar la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa la protesta de ley otorgada por las y los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículos 5, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el día 1º de septiembre de 2021.

Qué asimismo, la Constitución Política local, establece en el capítulo respectivo al Poder Legislativo, a la integración de los órganos de gobierno y representación del Honorable Congreso del Estado, en su artículo 63, en el que dispone que el máximo órgano de gobierno del Congreso del Estado es el Pleno de los Diputados, al que le corresponde nombrar entre otros, a la Junta de Coordinación Política, señalando que la integración, duración, funcionamiento, facultades y obligaciones de la Junta serán determinadas en la Ley Orgánica respectiva.

Que el artículo 145, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, señala

que la Junta de Coordinación Política se constituye como el órgano colegiado facultado para ejercer el gobierno y en el que se impulsan entendimientos y convergencias, a fin de alcanzar y facilitar los consensos que coadyuven a la gobernabilidad democrática del Congreso del Estado.

Que del mismo modo se establece en el artículo 146 de nuestra Ley Orgánica, que la Junta de Coordinación Política, la integrarán los Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de las Representaciones Parlamentarias, los cuales gozarán de voz y adoptarán sus decisiones por consenso, y en caso de no alcanzarlo, los diputados que la integran resolverán mediante el sistema de voto ponderado, conforme al cual cada integrante representará tantos votos como Diputados tenga su Grupo o Representación Parlamentaria.

Que la Junta de Coordinación Política, para su organización interna contará con un Presidente y un Secretario, los demás integrantes fungirán como vocales. Asimismo, dispone que el nombramiento de sus integrantes se hará en los primeros diez días del primer periodo ordinario de sesiones del ejercicio legislativo.

Que el párrafo quinto del multicitado artículo 146, establece la conformación de la Junta de Coordinación Política durará el mismo periodo de la Legislatura.

Que en sesión de fecha 7 de septiembre del año en curso, se hizo del conocimiento al Pleno de esta Soberanía Popular los escritos signados por las y los diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, por medio de los cuales hacen del conocimiento de la constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de los Partidos Políticos: MORENA, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Acción Nacional.

Que del mismo modo y conforme lo dispone el artículo 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que nos rige, designan como Coordinadores y Representantes Parlamentarios a los diputados ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL, HÉCTOR APREZA PATRÓN, RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ, MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS, LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ Y ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER, de los Partidos MORENA, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Acción Nacional, respectivamente.

Que atento a lo anterior, se considera pertinente integrar la Junta de Coordinación Política, con los Diputados Coordinadores de los Grupos y de las Representaciones Parlamentarias, contando con un

Presidente, un Secretario y los demás integrantes fungirán como vocales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 146 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ponemos a consideración del Pleno, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NOMBRA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Artículo Primero.- El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el nombramiento de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en los términos siguientes:

Presidente	Diputado ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
Secretario	Diputado HÉCTOR APREZA PATRÓN
Vocal	Diputado RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ
Vocal	Diputado MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS
Vocal	Diputado LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
Vocal	Diputada ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER

Artículo Segundo.- Tómese la protesta de ley a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Artículo Tercero.- Emítase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

### TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Artículo Segundo.- Remítase a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Artículo Tercero.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Portal Oficial del Honorable Congreso del Estado para su conocimiento general.

Chilpancingo, Guerrero, 7 de septiembre de 2021.

### ATENTAMENTE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS DE LA LXIII LEGISLATURA.

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, del Partido Morena.- Héctor Apreza Patrón.- Por el PRI.- Raymundo García Gutiérrez.- Por el PRD.- Manuel Quiñones Cortés.- Por el partido Verde.- Leticia Mosso Hernández.- Partido del Trabajo.- Ana Lenis Reséndiz Javier.- por el PAN.- Todos con rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

### *Versión Íntegra*

**Asunto.** Propuesta de Acuerdo por el que se Aprueba el nombramiento de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por los diputados Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias.

### CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. P R E S E N T E S.

Las suscritas diputadas y diputados Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de los Partidos MORENA, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México, del Trabajo y de Acción Nacional integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 63 de la Constitución Política Local; 112, 146, 149 y 313, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta, al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

Que el día 6 de junio del año 2021, en nuestro Estado se realizaron elecciones para renovar gobernador, diputados y ayuntamientos, en la que se eligió a las ciudadanas y a los ciudadanos para integrar la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa la protesta de ley otorgada por las y los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo

dispuesto los 48 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículos 5, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el día 1º de septiembre de 2021.

Que asimismo, la Constitución Política Local, establece en el capítulo respectivo al Poder Legislativo, a la integración de los órganos de gobierno y representación del H. Congreso del Estado, en su artículo 63, en el que dispone que el máximo órgano de gobierno del Congreso del Estado es el Pleno de los Diputados, al que le corresponde nombrar entre otros, a la Junta de Coordinación Política, señalando que la integración, duración, funcionamiento, facultades y obligaciones de la Junta serán determinadas en la Ley Orgánica respectiva.

Que el artículo 145, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, señala que la Junta de Coordinación Política se constituye como el órgano colegiado facultado para ejercer el gobierno y en el que se impulsan entendimientos y convergencias, a fin de alcanzar y facilitar los consensos que coadyuven a la gobernabilidad democrática del Congreso del Estado.

Que del mismo modo se establece en el artículo 146 de nuestra Ley Orgánica, que la Junta de Coordinación Política, la integrarán los Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de las Representaciones Parlamentarias, los cuales gozarán de voz y adoptarán sus decisiones por consenso, y en caso de no alcanzarlo, los diputados que la integran resolverán mediante el sistema de voto ponderado, conforme al cual cada integrante representará tantos votos como Diputados tenga su Grupo o Representación Parlamentaria.

Que la Junta de Coordinación Política, para su organización interna contará con un Presidente y un Secretario, los demás integrantes fungirán como vocales. Asimismo, dispone que el nombramiento de sus integrantes se hará en los primeros diez días del primer periodo ordinario de Sesiones del ejercicio legislativo.

Que el párrafo quinto del multicitado artículo 146, establece la conformación de la Junta de Coordinación Política durará el mismo periodo de la Legislatura.

Que en sesión de fecha 7 de septiembre del presente curso, se hizo del conocimiento al Pleno de esta Soberanía Popular las escritos signados por las y los diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, por medio de los cuales hacen del conocimiento de la constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de los Partidos Políticos: MORENA, Revolucionario Institucional, de la

Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Acción Nacional.

Que del mismo modo y conforme lo dispone el artículo 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que nos rige, designan como Coordinadores y Representantes Parlamentarios a los diputados **ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL, HÉCTOR APREZA PATRÓN, RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ, MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS, LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ Y ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER**, de los Partidos MORENA, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Acción Nacional, respectivamente.

Que atento a lo anterior, se considera pertinente integrar la Junta de Coordinación Política, con los Diputados Coordinadores de los Grupos y de las Representaciones Parlamentarias, contando con un Presidente, un Secretario y los demás integrantes fungirán como vocales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 146 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ponemos a consideración del Pleno, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

**ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NOMBRA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.**

**Artículo Primero.-** El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el nombramiento de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en los términos siguientes:

- Dip. **ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL**
- Dip. **HÉCTOR APREZA PATRÓN**
- Dip. **RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ**
- Dip. **MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS**
- Dip. **LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ**
- Dip. **ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER**

**Artículo Segundo.-** Tómese la protesta de ley a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura.

**Artículo Tercero.-** Emítase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

### TRANSITORIOS

**Artículo Primero.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**Artículo Segundo.-** Remítase a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

**Artículo Tercero.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Portal Oficial del H. Congreso del Estado para su conocimiento general.

Chilpancingo, Guerrero, 7 de septiembre de 2021.

### A T E N T A M E N T E LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS DE LA LXIII LEGISLATURA

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, del Partido Morena.- Héctor Apreza Patrón.- Por el PRI.- Raymundo García Gutiérrez.- Por el PRD.- Manuel Quiñones Cortés.- Por el partido Verde.- Leticia Mosso Hernández.- Partido del Trabajo.- Ana Lenis Reséndiz Javier.- por el PAN.

#### La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, darnos el resultado de la votación.

#### El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

La votación quedó de la siguiente manera: 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

#### La Presidenta:

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición en referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados, qué deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Diputado Héctor Apreza, ¿con qué objeto?

*(Desde su lugar el diputado Héctor Apreza, solicita el uso de la palabra para manifestarse a favor del punto de acuerdo).*

Diputado Raymundo, ¿con qué objeto?

*(Desde su lugar el diputado Raymundo García Gutiérrez: Solicita el uso de la palabra a favor del punto de acuerdo).*

¿Con qué objeto diputado Alfredo?

*(Desde su lugar el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, solicita el uso de la palabra para fijar posición a nombre del Grupo Parlamentario de Morena).*

¿Con qué objeto diputada Ana Lenis?

*(Desde su lugar la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, solicita el uso de la palabra para refrendar su voto a favor).*

Concedo el uso de la palabra al diputado Alfredo, ya que va a dar fijación de postura a nombre de su partido.

#### El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

Muchísimas gracias, presidenta.

Con su permiso.

El grupo parlamentario de Morena en el marco de la aprobación de mi integración de la Junta de Coordinación Política celebra que la aprobación de este punto de acuerdo sea el inicio para dar continuidad a los

trabajos legislativos de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Este proceso de construcción de acuerdos ha sido valioso, no sólo por el nivel de madurez política sino por la cultura, sino por la altura de miras de cada uno de los coordinadores parlamentarios y representaciones de partidos, en este intercambio de ideas, de visiones y propuestas coincidimos que Guerrero es primero, el objeto es y será siempre que será mejor para todos.

Quiero destacar la participación de la presidenta de la Mesa Directiva diputada Flor Añorve Ocampo, quien, con su experiencia y oficio político, ha sabido equilibrar las diversas posiciones de los grupos parlamentarios, diputada le agradezco su participación en sus trabajos, le ofrezco una disculpa si al tenor de este proceso existió alguna diferencia que pusiera en entredicho su prestigio y su amplia experiencia legislativa.

Compañeras y compañeros diputados, los invito a hacer lo nuestro lo mejor para seguir consolidando los trabajos de esta Legislatura.

Muchísimas gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Héctor Apreza.

#### **El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Lo que parecía que iba a ser la larga noche de la oscuridad se ha convertido precisamente hoy en un histórico para el país en la ruta de la claridad, en la ruta de la claridad, en la ruta del entendimiento que yo espero que sea el camino en el que transitemos los tres años que habremos de estar juntos aquí.

Lo comentábamos hace unos días a diferencia del Poder Ejecutivo, el Congreso del Estado, es un órgano colegiado y en este asunto aquí las decisiones se toman por acuerdo entre las diferentes representaciones y expresiones políticas del Congreso local.

Aquí hay que destacarlo con mucha claridad todos somos pares ninguna diputada, ningún diputado está por encima de otro o de otra, aquí no hay jerarquías, hay

paridad y en este sentido a mí me parece desde la mayor importancia que el diálogo sea la esencia de nuestros trabajos.

No debemos de olvidar que la Junta de Coordinación Política, como lo establece nuestra Ley Orgánica es una máxima expresión de la diversidad política y de la pluralidad ideológica, en este sentido ningún órgano como el Congreso, las premisas básicas del trabajo son: La pluralidad, la diversidad y la proporcionalidad, sin duda en un Congreso se atiende a la pluralidad política porque está legitima nuestro sistema de pesos y contrapesos.

Yo compañeras y compañeros: Quiero decirlo con el mejor de los ánimos y siempre con una visión constructiva, celebro que hayamos tenido la capacidad de dirimir nuestras diferencias respetando la Ley Orgánica, dialogando, respetándonos, habremos de tener muchos otros desencuentros, pero el mensaje que estamos dando hoy es fundamental y diría en la tierra hablando en lenguaje coloquial, hablando se entiende la gente y remataría yo, hablando construimos grandes acuerdos para el bien de Guerrero.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, hago un llamado a que igual que hoy, estamos construyendo estos acuerdos, no temamos en el futuro ni en imposiciones ni en intentos de avasallamientos, que siempre sea el respeto al diálogo, el respeto al debate, no a la descalificación para que construyamos acuerdos. Guerrero merece esto y nosotros como representantes populares estamos obligados, aquí todos somos pares y todos tenemos mucho que aportar, nadie es más ni nadie es menos.

Muchas gracias y celebro mucho que esta Junta de Coordinación Política por fin se vaya a instalar.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Raymundo García.

#### **El diputado Raymundo García Gutiérrez:**

Gracias, diputada presidenta.

Con su venia, diputada.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

El avance en la concertación de acuerdos que ha generado la conformación de la Junta de Coordinación Política es una muestra de viabilidad política por parte de todas las fuerzas que integramos esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Como lo señalamos en el inicio de los trabajos constitucionales, el grupo parlamentario del PRD, será participe de los trabajos que abonen al desarrollo del buen entendimiento porque consideramos que la polarización paraliza, que la imposición confronta y que la cerrazón se paga con imposibilidad.

Debemos ser conscientes que el Congreso es muestra de la pluralidad política que vive Guerrero en el cual se debate la realidad de Guerrero, estamos conscientes que debe ser una oposición altamente participativa, abiertos al diálogo y al consenso poniendo por delante el interés de las y los guerrerenses.

En el grupo parlamentario del PRD, no le apostamos al colapso de la división porque la democracia se construye escuchando, dialogando, construyendo entendimientos de manera pública de cara al pueblo como es la firma del acuerdo que nos ocupa.

El grupo parlamentario del PRD., tenemos la convicción de la defensa de los derechos que se plasman en nuestra Ley Orgánica por encima de cualquier negociación extralegal, siempre deben prevalecer las normas de no ser así la vida de esta Legislatura terminaría en el caos.

Dicho esto debemos reconocer que para llegar a la integración de la Junta de Coordinación Política, hubo demora en la que se esgrimieron argumentos que algunos grupos parlamentarios no aceptamos, el ejercicio de la política que renuncia a sus principios e ideología está condenado al olvido y no podría subir a defender las causas del pueblo de Guerrero y no podría subir a Tribuna a defender las causas del pueblo de Guerrero, por esa razón se nos puede considerar hasta cierto punto como inflexibles.

El Grupo Parlamentario del PRD, estamos y estaremos dispuestos a construir acuerdos siempre basados en el diálogo y el respeto, nuestro Grupo Parlamentario es una oposición crítica, pero también responsable y constructiva. Para pelearse se necesitan partes en conflicto, pero esa vía no lleva a ningún lado, para construir consensos se requiere altura de miras, humildad, reconocimiento a la proporcionalidad de fuerzas de los diferentes grupos parlamentarios.

Por eso, celebremos sin echar las campanas al vuelo que nos pusimos de acuerdo para dar viabilidad a esta LXIII Legislatura, a través de su máximo órgano de conducción política y administrativa, que sea por el bien de Guerrero y de su gente y que, para la vida parlamentaria de esta Sexagésima Tercera Legislatura, transcurra en el respeto y el diálogo y cumplamos con el alto deber al que estamos llamados de esta Representación Popular.

Por esa la fracción parlamentaria del PRD, va a votar a favor.

Es cuánto.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lenin Reséndiz.

**La diputada Ana Lenin Reséndiz:**

Gracias, diputada presidenta.

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Me es altamente importante, tomar el uso de la palabra para dejar asentado en esta Legislatura, que la representación del Partido Acción Nacional, en esta LXIII Legislatura, se conducirá bajo la dirección de una política que genera acuerdos, que conlleve a una transición para generar trabajos legislativos que beneficie a todas y a todos los guerrerenses.

La integración legal de la Junta de Coordinación Política, es de gran envergadura en virtud de que a través de la misma se podrá generar los mayores consensos en los trabajos legislativos y de la vida interna de esta Poder Legislativo. No olvidemos compañeras y compañeros, diputados que la Jucopo al ser un órgano colegiado en sus acuerdos debe prevalecer el consejo para el buen desarrollo de nuestras actividades y como parte integrante de la misma, es mi compromiso y exhorto a mis compañeros y representaciones y grupos parlamentarios que así trabajemos, porque sólo con acuerdos se pueden generar grandes cambios para Guerrero.

Es cuanto, diputada presidenta.



**La Presidenta:**

Gracias, diputada.

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas, coordinadores de los grupos parlamentarios y representantes parlamentarios, favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo, dar el resultado de esta votación.

**El secretario Joaquín Badillo:**

Con gusto, ciudadana presidenta.

Le informo que fueron 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario, por lo que se declara nombrada por este Pleno, la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre, el cual queda integrada de la siguiente manera:

Presidente Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Secretario Diputado Héctor Apreza Patrón, Vocales: Diputado Raymundo García Gutiérrez, Diputado Manuel Quiñonez Cortés, Diputada Leticia Mosso Hernández y Diputada Ana Lenin Reséndiz Javier; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Solicito a las diputadas y diputados nombrados pasen al centro de este Recinto, para proceder a la toma de protesta de ley, como integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así mismo solicito a las diputadas y diputados, y a los asistentes ponerse de pie.

Diputados Alfredo Sánchez Esquivel, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Leticia Mosso Hernández y Ana Lenin Reséndiz Javier:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ella emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidente, secretario y vocales de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

**Los diputados:**

¡Sí, protesto!

**La Presidenta:**

Si, así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande.

¡Felicidades ciudadanas diputadas y diputados, integrantes de la Junta de Coordinación Política!

Favor de tomar sus lugares.

En desahogo del inciso “c” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Yolozcin Lizbeth Domínguez Serna, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**La diputada Yolozcin Lizbeth Domínguez Serna:**

Con su venia, diputada presidenta.

Diputados integrantes de la Mesa Directiva.

Diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Ciudadanía en general.

La actividad parlamentaria que realizamos los Diputados, implica necesariamente, el mandato soberano de atender, oír y conocer; de todos aquellos planteamientos, controversias o problemas, que los ciudadanos, sectores sociales y organizaciones civiles, nos planteen atender o intervenir, estando por supuesto, en condiciones de hacerlo.

En la actualidad, uno de esos planteamientos o problemas actuales, lo constituye aquel que se relaciona

inmediatamente con los temas de la salud, en su aspecto institucional, técnico y laboral.

Y que, dada la trascendencia que tienen actualmente los temas de la pandemia y los riesgos a los que se enfrenta el personal de salud para atenderla; la estabilidad laboral de todos los trabajadores del sector salud, independientemente de la modalidad en la que se encuentren, debe atenderse de inmediato, a partir del cumplimiento cada una de sus demandas y de las prestaciones a las que tienen derecho.

Dentro de las actuales prestaciones con las que cuentan, más de cinco mil trabajadores del sector salud, de los denominados formalizados, se encuentra el Fondo del Estado de Guerrero de Ahorro Capitalizable (FEGAC), mismo que, a la fecha, no se les ha pagado, y que asciende a la cantidad aproximada de \$ 96,000,000.00, a partir de un adeudo individual por trabajador.

Ahora bien, en el entendido de que dicho fondo está compuesto por aportaciones bipartitas, es decir, aportaciones del Estado y del Trabajador, lo justo es que, en el caso de la insolvencia por falta de recursos, debe pagarse a los trabajadores, al menos, la parte proporcional que el trabajador aportó.

En los últimos meses, han sido públicas y notorias las denuncias por malos manejos de los fondos de los trabajadores y otras prestaciones, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Sección 36, que dirige la actual líder sindical Beatriz Vélez Núñez, esto es así, porque las protestas y la interrupción de actividades laborales en varias dependencias del sector salud estatal, son cada día más recurrentes, y la falta de solución a diversas demandas siguen pendiente, haciendo necesaria la revisión, verificación y auditoría al manejo de recursos que son de los trabajadores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

Acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta:

Uno: al gobernador del Estado de Guerrero, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya a quien corresponda, de forma inmediata, a realizar el pago del Fondo del Estado de Guerrero de Ahorro Capitalizable (FEGAC).

Dos: A la Auditoría Superior de la Federación de acuerdo al artículo seis de la Ley Federal de

Transparencia como sujeto obligado, para la aplicación de una Auditoría Integral a la Administración de la actual dirigente, la licenciada Beatriz Vélez Núñez, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Sección Número 36, en el caso de que se advierta el uso de recursos públicos.

Quiero compañeros hacer ante esta Tribuna informar a ustedes a su vez y hacer público una denuncia con relación a lo siguiente:

El día de hoy he recibido una llamada por parte de la líder sindical de la sección 36, Beatriz Vélez Núñez amedrentándome y amenazándome de evitar subir este exhorto a la cual alude a su persona desconociendo porque la líder sindical se sienta aludida si ella se jacta de ser una persona sumamente transparente en el uso de los recursos, esas amenazas seguramente son resultados de su molestia, por el trabajo que realizó, pues en días pasados atendí un grupo de trabajadores del sector salud solicitando mi intervención por la falta del pago del FEGAC.

Por tanto y aclarando que bien mencioné el nombre de la dirigente, jamás me dirigí en una forma despectiva, ni difamatoria en contra de su persona, sin embargo y por el contrario de la voz de ella recibí en dicha llamada amenazas que rompen los principios de respeto e integridad física y emocional, por tanto, con la seguridad de que no tengo enemigos públicos declarados, la responsabilizo de lo que pueda sucederme a mi persona, mi patrimonio y mi familia.

Atentamente.

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Es cuanto, diputada presidenta.

### *Versión Íntegra*

ASUNTO. Proposición con punto de Acuerdo, suscrito por la Diputada Yoloczin Domínguez Serna, por medio del cual, la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Gobernador del Estado de Guerrero, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que dé cumplimiento e instruya a quien corresponda, de forma inmediata, a realizar el pago del Fondo del Estado de Guerrero de Ahorro Capitalizable (FEGAC), y en el mismo sentido, se de vista a las autoridades competentes, para la aplicación de una auditoría integral a la administración de la actual dirigente, la Licenciada Beatriz Vélez Núñez, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Sección número 36.

Ciudadanas Secretarías de la Mesa Directiva Honorable Congreso del Estado. Presentes.

La suscrita, Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional (MORENA), de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I, 75 fracción XI, 79 fracción IX, 98 párrafo tercero, 229, 230, 297 fracción tercera, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía Popular como asunto de urgente y obvia resolución, una proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario bajo los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la actividad parlamentaria que realizamos los Diputados, implica necesariamente, el mandato soberano de atender, oír y conocer; de todos aquellos planteamientos, controversias o problemas, que los ciudadanos, sectores sociales y organizaciones civiles, nos planteen atender o intervenir, estando por supuesto, en condiciones de hacerlo.

SEGUNDO.- Que en la actualidad, uno de esos planteamientos o problemas actuales, lo constituye aquel que se relaciona inmediatamente con los temas de la salud, en su aspecto institucional, técnico y laboral.

Que, dada la trascendencia que tienen actualmente los temas de la pandemia y los riesgos a los que se enfrenta el personal de salud para atenderla; la estabilidad laboral de todos los trabajadores del sector salud, independientemente de la modalidad en la que se encuentren, debe atenderse de inmediato, a partir del cumplimiento cada una de sus demandas y de las prestaciones a las que tienen derecho.

TERCERO.- Que dentro de las actuales prestaciones con las que cuentan, más de cinco mil trabajadores del sector salud, de los denominados formalizados, se encuentra el Fondo del Estado de Guerrero de Ahorro Capitalizable (FEGAC), mismo que, a la fecha, no se les ha pagado, y que asciende a la cantidad aproximada de \$ 96, 000,000.00, a partir de un adeudo individual por trabajador, de \$ 16,958.46.

Ahora bien, en el entendido de que dicho fondo está compuesto por aportaciones bipartitas, es decir, aportaciones del Estado y del Trabajador, lo justo es que, en el caso de la insolvencia por falta de recursos, debe

pagarse a los trabajadores, al menos, la parte proporcional que el trabajador aportó.

CUARTO.- Que en los últimos meses, han sido públicas y notorias las denuncias por malos manejos de los fondos de los trabajadores y otras prestaciones, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Sección No. 36, que dirige la actual líder sindical Beatriz Vélez Núñez, esto es así, porque las protestas y la interrupción de actividades laborales en varias dependencias del sector salud estatal, son cada día más recurrentes, y la falta de solución a diversas demandas siguen pendiente, haciendo necesaria la revisión, verificación y auditoría al manejo de recursos que son de los trabajadores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, PARA QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, DE FORMA INMEDIATA, A REALIZAR EL PAGO DEL FONDO DEL ESTADO DE GUERRERO DE AHORRO CAPITALIZABLE (FEGAC), Y EN EL MISMO SENTIDO, SE DE VISTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA LA APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN DE LA ACTUAL DIRIGENTE, LA LICENCIADA BEATRIZ VÉLEZ NUÑEZ, DIRIGENTE DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE SALUD SECCIÓN NO. 36.

ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al Estado de Derecho y a la división de poderes, al Gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en el ámbito de su respectiva competencia, realice las acciones necesarias y en forma inmediata, realice el pago del Fondo del Estado de Guerrero de Ahorro Capitalizable (FEGAC), a los trabajadores de la Secretaría de Salud, quienes no han sido beneficiados con ese derecho, y en el mismo sentido, se de vista a las autoridades competentes, para la aplicación de una auditoría integral a la administración de la actual dirigente, la licenciada Beatriz Vélez Núñez, del sindicato nacional de trabajadores de salud sección No. 36.

## TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento a las autoridades competentes para sus efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página Oficial de este Poder Legislativo para su conocimiento general.

Atentamente.

La Diputada del Grupo Parlamentario de Morena.  
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Flores.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 13 de septiembre, de 2021.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar el resultado de la votación.

**El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con gusto informo diputada presidenta.

23 votos a favor, 0 en contra, 20 abstenciones.

Servida, presidenta diputada.

**La Presidenta:**

En virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a las Comisiones Unidas de

Desarrollo Económico y Trabajo y de Salud, para los efectos conducentes.

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, tenga bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo de antecedente, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad remítala a la Comisión mencionada.

En desahogo del inciso “d” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, hasta por un tiempo de 5 minutos.

**El diputado Antonio Helguera Jiménez:**

Muchas gracias, compañera presidenta.

Con el permiso de la Presidencia, presento al Pleno de este Honorable Congreso del Estado, la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución, con los siguientes motivos:

En la primera quincena del mes de julio del año en curso el Titular del Ejecutivo de Guerrero, envió al Congreso del Estado su Sexto Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública, correspondiente a su último año de gobierno.

El Gobernador no acudió al Congreso para pronunciar un mensaje sobre el mismo, por imponderables que se presentaron en la proximidad de la fecha, sin que esto haya causa para que los secretarios de despacho de su gabinete no asistieran a cumplir con su obligación a presentarse ante este Poder Legislativo para dar cuenta del estado que guardan los asuntos a su cargo, como lo establece nuestra Constitución Política de Guerrero.

Las comparencias son medios de control, legal y constitucional que debe ejercer este Congreso, para que se pronuncie sobre los asuntos públicos, la ciudadanía debe conocer como deja el actual Gobierno de Guerrero la gobernabilidad, las finanzas, el desarrollo del Estado, al campo, los derechos humanos.

Con independencia al deber de comparecer de los secretarios de despacho en el contexto de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, estoy proponiendo que acudan ante el Pleno de este Congreso los secretarios de Finanzas y Administración y el Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado, para que el primero de cuenta al pueblo el Estado que guarda las finanzas públicas de la Administración, cómo y en qué se han ejercido los recursos que este Congreso aprobó por más

de 61 mil millones de pesos para el presente ejercicio fiscal 2021, de los cuales más de 35 mil 460 millones fueron para el Poder Ejecutivo del Estado.

Conocer si se obtuvieron o no los ingresos estimados, para el ejercicio fiscal 2021, en qué se utilizaron los recursos obtenidos con la contratación de deuda pública, a cuánto asciende y sus compromisos.

La comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración de Guerrero, es urgente también, ante lo que hemos estado viviendo en los últimos días, una serie de reclamos justos de trabajadores del sector salud del Estado, que exigen al Ejecutivo el pago de prestaciones, de su Fondo de Ahorro y de salarios, de proveedores del actual Gobierno del Estado que ha estado haciendo lo mismo, exigiendo el pago de sus servicios que han otorgado al propio gobierno; los grupos de personas de la tercera edad y con discapacidad, también exigen sus apoyos de los distintos programas destinados para ello y desde aquí se les aprobaron recursos.

No deben pasar desapercibida las afirmaciones sistemáticas que hace el gobernador del Estado, como la que hizo en contexto en su sexto informe de gobierno, afirmando que la próxima administración del Estado enfrentará problemas financieros y lo hace desde que inicio la temporada de lluvias por sus daños ocasionados a viviendas, bienes productivos y a la infraestructura pública.

Ha dicho que, para la reconstrucción de caminos y carreteras, afectados por las lluvias que no se reparan porque dice ya no podemos arreglar los caminos porque ya no tenemos dinero, mover un millón o dos millones es un gran problema.

En cuanto a la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, es para que informe del presupuesto que este Congreso aprobó a dicha Secretaría aprobó por más de 839 millones 713 mil pesos, para que realizara cerca 296 obras.

A la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado, se le presupuestaron más de 390 millones para 91 obras; y para la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria, más de 565 millones, para 63 obras.

Es decir, al Ejecutivo del Estado en el Presupuesto de Egresos de Guerrero 2021, se le otorgaron más de mil 795 millones de pesos, para construir cerca de 450 obras.

De la ejecución de estas obras es importante que el pueblo conozca la inversión realizada, en qué proceso de

construcción se encuentran, si se terminaron, cómo se contrataron los servicios para su construcción, qué empresas las hicieron o las están realizando, si tienen garantía, si están o no funcionando, si se hicieron conforme al proyecto técnico, dónde están, cuáles son las obras de continuidad, los compromisos financieros.

La rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información de máxima publicidad de datos abiertos, es una obligación de los sujetos obligados y un derecho del pueblo.

Por lo anteriormente expuesto, motivado y fundado, me permito someter a consideración del pleno de éste Congreso de Guerrero, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con

#### Punto de Acuerdo

Único. El Pleno de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía al Secretario de Finanzas y Administración; y al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado, para que informen sobre los asuntos de su competencia y respondan a las preguntas que se les formulen sobre los motivos expuestos en esta proposición de punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.

#### *Versión Íntegra*

Oficio número: HCEG/LXIII/AHJ/02/2021

ASUNTO: Se presenta Acuerdo Parlamentario.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 13 de sep. de 2021.

Diputada Flor Añorve Ocampo Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guerrero LXIII Legislatura.- Presente.

El que suscriben Antonio Helguera Jiménez, diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, para su discusión, y en su caso aprobación como asunto de urgente y obvia resolución,

la propuesta de Acuerdo Parlamentario, al tenor de la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la primera quincena del mes de julio del año en curso el Titular del Ejecutivo de Guerrero, por mandato constitucional envió al Congreso del Estado su Sexto Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública de esta entidad, correspondiente a su último año de gobierno. Informe de atribución de atención preferente de este Poder Legislativo.

Como todos lo sabemos el Gobernador no acudió al Congreso para hacer entrega de dicho informe y pronunciar un mensaje sobre el mismo, ciertamente por imponderables que se presentaron en la proximidad de la fecha, sin que esto sea causa para que los secretarios de despacho de su gabinete hayan dejado de cumplir con su obligación a presentarse ante este Poder Legislativo para dar cuenta del estado que guardan los asuntos a su cargo, y responder las preguntas e interpelaciones que aquí se les formularan, como lo establece el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

El Congreso, debe ejercer su atribución legal de control mediante las comparecencias de los secretarios de despacho para la respectiva glosa como se indica en el numeral 2 del artículo 73 de la misma Constitución, para que este poder legislativo analice dicho informe y pronunciarse al respecto, en un asunto que tiene que ver con la rendición de cuentas y el derecho de la ciudadanía de conocer cómo se encuentra la gobernabilidad, las finanzas, el desarrollo de Guerrero.

Con independencia al deber de comparecer de los secretarios de despacho en el contexto de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, es atribución que tiene este Congreso del Estado, en términos de la fracción XXXIII del artículo 61 constitucional, requerir la comparecencia de los secretarios de despacho del gabinete para que informen de los asuntos de su competencia.

Es imprescindible y necesario que de manera particular a este Congreso acudan a informar sobre el estado que guardan las finanzas públicas de la administración estatal, cómo y en qué se han ejercido los recursos que este Congreso aprobó por más de 61 mil millones de pesos para el presente ejercicio fiscal 2021, de los cuales más de 35 mil 460 millones fueron presupuestados al Poder Ejecutivo del Estado.

Conocer cómo está el asunto de la deuda pública contraída por el Ejecutivo de Guerrero, que de acuerdo a datos públicos y abiertos del Centro de Estudios de las

Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, refiere datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que dicen que Guerrero se ubica entre los cuatro primeros lugares de las entidades federativas que aumentaron su deuda en 16.5 por ciento, pasando de 2 mil 831 millones de pesos en octubre de 2015 a 3 mil 300 millones al pasado mes de marzo.

La comparecencia ante este Congreso del Estado, del Secretario de Finanzas y Administración del gobierno de Guerrero, es urgente también porque en los últimos días a través de los medios de comunicación ha trascendido el reclamo justo de trabajadores del sector salud del estado, que exigen al Ejecutivo el pago de prestaciones; del Fondo de Ahorro y de salarios. Proveedores del actual gobierno del estado han estado haciendo lo mismo, exigiendo el pago de servicios que han otorgado al propio gobierno; los grupos de personas de la tercera edad y con discapacidad, también exigen los apoyos de los distintos programas para estos sectores vulnerables. Es importante que se informe si las proyecciones

No debe pasar desapercibida la afirmación del propio gobernador del Estado que hizo con motivo de su sexto informe de gobierno de que, la próxima administración del estado enfrentará problemas financieros. De ahí la imperiosa necesidad de conocer también los reajustes y sus razones, al presupuesto aprobado, si se obtuvieron los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2021.

De igual manera es también necesaria la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del gobierno del estado de Guerrero, para que informe de los asuntos de su competencia. Que informe del presupuesto que en este Congreso aprobó a dicha secretaria por más de 839 millones 713 mil pesos, para que realizara 296 obras. Obras que atienden un conjunto de derechos humanos de las y los guerrerenses para su pleno desarrollo en equidad y bienestar, asimismo para el desarrollo social y económico de Guerrero.

A los Organismos Públicos Descentralizados como la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, se le presupuestaron más de 390 millones 771 mil pesos para 91 obras; y para la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado, más de 565 millones, para 63 obras.

Es decir, al Ejecutivo del estado en el Presupuesto de Egresos de Guerrero 2021, se le otorgaron más de mil 795 millones de pesos, para 476 obras distribuidas en las distintas regiones del estado.

De la ejecución de estas obras es importante que el pueblo conozca la inversión realizada, en qué proceso de construcción se encuentran, cómo se contrataron los servicios para su construcción, qué empresas las hicieron o las están realizando, si tienen garantía, si están o no funcionando, si se hicieron conforme al proyecto técnico, dónde están.

Por lo anteriormente expuesto, motivado y fundado, me permito someter a consideración del pleno de éste honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con

#### Punto de Acuerdo

Único. El Pleno de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de esta soberanía al Secretario de Finanzas y Administración; y al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado, para que informen sobre los asuntos de su competencia y respondan a las preguntas que se les formulen sobre los motivos expuestos en esta proposición de Punto de Acuerdo.

#### TRÁNSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación;

Segundo.- Remítase este Acuerdo parlamentario al C. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Guerrero, para los efectos legales correspondientes, y a los ciudadanos secretarios de Finanzas y Administración; y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado; y

Tercero.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general, en la Gaceta Oficial del Poder Legislativo y en la Página Web del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho solicito se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, a los 14 días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente.

Diputado Antonio Helguera Jiménez.

#### La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar el resultado de la votación.

#### El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

La votación quedó de la siguiente manera: 23 votos a favor, 0 en contra y 19 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

#### La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

En virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.

Se instruye a la Secretaria de Servicios Parlamentarios, tenga bajo su resguardo la proposición con punto de acuerdo de antecedentes y en su oportunidad remítase a la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura.

En desahogo del inciso “e” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, hasta por un tiempo de cinco minutos

#### El diputado Andrés Guevara Cárdenas:

Gracias, ciudadana presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Plataformas digitales y público que nos acompaña, muy buenas noches.

A nombre de las diputadas Leticia Castro Ortiz, Estrella de la Paz Bernal, Antonio Helguera Jiménez, Andrés Guevara Cárdenas, Osbaldo Ríos Manrique y Alfredo Sánchez Esquivel, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, nos permitimos abordar la grave problemática que tiene el Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, mejor conocido como ISSSPEG, por los adeudos de más de 911 Millones de pesos por parte de varios municipios de nuestro Estado y algunos organismos públicos descentralizado, lo que impacta directamente al pago de miles de pensionados originando un problema social de enormes dimensiones.

Es de considerar que las pensiones son el reconocimiento que el Estado, da a quienes más han trabajado a su servicio y representan un derecho de quienes entregaron sus mejores años profesionales de vida.

Es por ello que se debe garantizar el cumplimiento del derecho humano a la seguridad social, debiendo fortalecer el acatamiento de los municipios y organismos públicos descentralizados a entregar las cuotas y aportaciones de los trabajadores de manera eficiente, garantizando a largo plazo, las pensiones y jubilaciones de sus agremiados, contribuyendo de esta forma al sano desarrollo de nuevas políticas públicas que van implementando la cuarta transformación en el país y próximamente las que se van a implementar en nuestro Estado de Guerrero.

Diputadas y diputados, esta grave crisis económica, pone en riesgo al sostén de miles de pensionados y jubilados del Estado y la falta de pagos de cuotas y aportaciones de los diferentes municipios y Organismos Públicos incorporados a él.

Por todo lo anterior, la presente proposición establece dos bases de manera concreta, la primera:

Que el congreso exhorte a los 80 Cabildos municipales, así como al Consejo Municipal de Ayutla y organismos públicos descentralizados, para que cumplan con mandamiento del artículo 62 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado y enteren al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG); las cuotas aportadas por los trabajadores y se esté en condiciones de realizar el pago de las pensiones

correspondientes, así como el pago del adeudo histórico al ISSSPEG.

Segunda. Exhortar al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG), para que informe en un término de cinco días hábiles a este Honorable Congreso del Estado, sobre las acciones legales de responsabilidad administrativa y penal de los Funcionarios y Servidores Públicos que han sido omisos en el pago por concepto de cuotas y aportaciones que exige la Ley 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, en términos del artículo 66 del mismo ordenamiento.

Este Congreso, compañeras y compañeros diputados, no puede ser omiso, ante este tipo de actos, ya que la omisión de esos pagos está dejando a casi 6 mil jubilados y pensionados en un estado de indefensión, ya que no se les ha cubierto su respectiva pensión del mes de agosto de este año.

Por ello compañeros diputados, solicitamos su voto a favor de esta propuesta que hemos expuesto.

Muchas gracias.

Es cuanto, ciudadana presidenta.

### *Versión Íntegra*

ASUNTO. Proposición con punto de Acuerdo, suscrita por las y los Diputadas y Diputados Leticia Castro Ortiz, Estrella de la Paz Bernal, Antonio Helguera Jiménez, Andrés Guevara Cárdenas, Osbaldo Ríos Manrique y Alfredo Sánchez Esquivel, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a los 80 Cabildos municipales y al Consejo Municipal de Ayutla y organismos públicos descentralizados, para que cumplan con mandamiento del artículo 62 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y enteren al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG); las cuotas aportadas por los trabajadores y se esté en condiciones de realizar el pago de las pensiones correspondientes, así como el pago del adeudo histórico al ISSSPEG.

Ciudadanas Secretarías de la Mesa Directiva Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Las y los suscritos Diputadas y Diputados Leticia Castro Ortiz, Estrella de la Paz Bernal, Antonio Helguera Jiménez, Andrés Guevara Cárdenas, Osbaldo Ríos Manrique y Alfredo Sánchez Esquivel, integrantes



del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional (MORENA) de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23 fracción I, 79 fracción IX, 98 párrafo tercero, 229, 230, 297 fracción tercera, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía Popular como asunto de urgente y obvia resolución, una proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario bajo los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

PRIMERO. - De los conflictos más representativos que dieron paso a la Revolución Mexicana, sin duda fueron las huelgas de Río Blanco y la de Cananea, en donde los Obreros y Mineros buscaban una mejora en su vida laboral, su seguridad social como una garantía mínima de que en sus enfermedades, discapacidades o muerte su familia padres, esposa e hijos recibirían el mínimo necesario para sobrevivir.

El constituyente de 1917, sabedor de este derecho humano, reconocía en Nuestra Carta Magna, a los trabajadores un derecho al trabajo, a la seguridad social y a su libertad de asociarse en la defensa de sus derechos generándose así los artículos 1, 2, 5 y 123.

México ha firmado y ratificado por lo menos tres Tratados Internacionales en materia de Seguridad Social para los trabajadores, como son:

- CONVENIO NÚMERO 102 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL (NORMA MÍNIMA) - OIT, GINEBRA, SUIZA, 28 DE JUNIO DE 1995

- CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRABAJO (NÚM. 135) RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y FACILIDADES QUE DEBEN OTORGARSE A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA - OIT, GINEBRA, SUIZA, 23 DE JUNIO DE 1971.

- CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRABAJO NO. 118 RELATIVO A LA IGUALDAD DE TRATO DE NACIONALES Y EXTRANJEROS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (DEPOSITARIO: OIT)

En la LIX Legislatura se aprobó la Ley 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que contempló como una de sus acciones

principales el dar atención a los derechohabientes guerrerenses del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG), a efecto de que gozarán de todos los derechos concernientes a la Seguridad Social: como lo es el acceso a la asistencia médica y garantía de ingresos, en especial en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes., estableciendo que el Gobierno del Estado, los Ayuntamientos y Organismos descentralizados garantizaran en todo momento los derechos de seguridad social, jubilaciones, pensiones, indemnizaciones y prestaciones de los trabajadores.

Dichas acciones jurídicas fueron implementadas para evitar precisamente el crecimiento de esas deudas históricas de varios Ayuntamientos que ya comenzaban a hacer un problema para el funcionamiento del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SEGUNDO.- Que con fecha 7 de septiembre del presente año, las Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, señalados en el preámbulo del presente Acuerdo, atendió a un grupo de jubilados y pensionados que representan al Consejo Directivo Estatal de Jubilados y Pensionados por el (ISSSPEG), con el fin de brindar su derecho de audiencia en las instalaciones que ocupan esta Soberanía, para efecto de ser escuchadas de viva voz, sus demandas correspondientes al incumplimiento de las Autoridades Municipales y Organismos Públicos Descentralizados, de enterar al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG)., el importe de las cuotas descontadas a los servidores públicos en activo, para garantizar las pensiones correspondientes a los trabajadores al servicio del Estado.

En el mismo sentido es de conocimiento general, el adeudo que se tiene con el Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG)., que dejarán en su mayoría los alcaldes salientes y por consecuencia recibieran los alcaldes electos por un monto total de \$ 911,593,485.21 (novecientos once millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con 21/100 M.N.), causando un perjuicio a las finanzas públicas de dicho organismo, que impactara directamente al pago de miles de pensionados, que ha causado un problema social vigente de enormes dimensiones.

Siendo que un sentido moral, las pensiones son el reconocimiento que el Estado da a quienes más han trabajado a su servicio y representan un derecho de quienes entregaron sus mejores años profesionales y de

vida, es por ello que se debe garantizar el cumplimiento del Derecho Humano a la Seguridad Social, debiendo fortalecer el acatamiento de los municipios y organismos públicos descentralizados a entregar las cuotas y aportaciones de los trabajadores de manera eficiente, garantizando a largo plazo las pensiones y jubilaciones a sus agremiados; contribuyendo de esta forma, al sano desarrollo de las nuevas políticas públicas que va implementando la 4 Transformación en el país y próximamente las que se van a implementar en el Gobierno del Estado.

El ISSSPEG, sufre, desde hace algunos años, una de las peores crisis de su historia, donde los malos manejos de administraciones anteriores son la principal causa, sin embargo, no es la única, existen otros factores que han contribuido al detrimento de este Instituto. Como lo es el incumplimiento de los Gobiernos Municipales y algunos Organismos Públicos Descentralizados que omiten el entero de las cuotas que, por Ley, ya se contribuyen en un once por ciento de sueldo y las aportaciones que corresponden como patrón a razón del dieciocho por ciento del sueldo cotizador de cada trabajador.

Esta grave crisis económica, pone en peligro al sostén de miles de pensionados y jubilados del Estado y la falta del pago de las cuotas y aportaciones de los diferentes municipios y organismos públicos incorporados a él. Los ejemplos más claros, son 19 municipios del Estado y 3 organismos públicos descentralizados que adeudan mayormente las cuotas y aportaciones de sus trabajadores.

Este Congreso no puede ser omiso ante este tipo de actos, ya que la causa más importante de esta crisis se origina por la falta del pago de las cuotas y aportaciones de los diferentes municipios y organismos públicos incorporados a él. Dejando a casi 6000 jubilados y pensionados en un estado de indefensión a los cuales no se les ha cubierto su respectiva pensión del mes de agosto de este año.

Es por ello, que se propone exhortar con pleno respeto al Estado de Derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, a los 80 Cabildos municipales, como al Consejo Municipal de Ayutla y organismos públicos descentralizados, para que cumplan con mandamiento del artículo 62 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y enteren al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG); las cuotas aportadas por los trabajadores y se esté en condiciones de realizar el pago de las pensiones correspondientes, así como el pago del adeudo histórico al ISSSPEG.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ponemos a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LOS 80 CABILDOS MUNICIPALES, COMO AL CONSEJO MUNICIPAL DE AYUTLA Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA QUE CUMPLAN CON MANDAMIENTO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY NÚMERO 912 DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, Y ENTEREN AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, (ISSSPEG); LAS CUOTAS APORTADAS POR LOS TRABAJADORES Y SE ESTÉ EN CONDICIONES DE REALIZAR EL PAGO DE LAS PENSIONES CORRESPONDIENTES, ASI COMO EL PAGO DEL ADEUDO HISTÓRICO AL ISSSPEG.

Primero. El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta con pleno respeto al Estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, a los 80 Cabildos municipales, como al Consejo Municipal de Ayutla y organismos públicos descentralizados, para que cumplan con mandamiento del artículo 62 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y enteren al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG); las cuotas aportadas por los trabajadores y se esté en condiciones de realizar el pago de las pensiones correspondientes, así como el pago del adeudo histórico al ISSSPEG.

Segundo. El pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al Estado de Derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente EXHORTA al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG), para que informe en un término de cinco días hábiles a este H. Congreso del Estado, sobre las ACCIONES LEGALES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL de los Funcionarios y Servidores Públicos que han sido omisos en el pago por concepto de cuotas y aportaciones que exige la Ley 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, en términos del artículo 66 del mismo ordenamiento.

## TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Hágase del conocimiento a las autoridades competentes para sus efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página Oficial de este Poder Legislativo para su conocimiento general.

Atentamente.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputada Leticia Castro Ortiz, Diputada Estrella de la Paz Bernal, Diputado Antonio Helguera Jiménez, Diputado Andrés Guevara Cárdenas, Diputado Osbaldo Ríos Manrique, Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 8 de septiembre de 2021

**La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:**

Gracias, diputado.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar el resultado de la votación.

**El secretario Joaquín Badillo Escamilla:**

Con gusto, diputada presidenta.

23 votos a favor, 0 en contra, 19 abstenciones.

Servida, ciudadana presidenta.

**La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:**

En virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, tenga bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad remítala a la comisión mencionada.

**INTERVENCIONES**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso "a", se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, hasta por un tiempo de diez minutos.

**La diputada Leticia Mosso Hernández:**

Gracias, diputada presidenta.

Buenas noches, compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación y pueblo de Guerrero que amablemente nos sigue a través de las diferentes Redes de Comunicación.

En una efeméride tan importante como hoy, pero del año 1810 se registró el grito de independencia, atribuido al cura Miguel Hidalgo y Costilla en la población de Dolores ubicada en la intendencia de Guanajuato, hoy Dolores Hidalgo, Guanajuato, con esta acción dio inicio el movimiento de independencia.

Por ello a lo largo y ancho del País, celebraremos el 211 aniversario de nuestra independencia con el mismo entusiasmo de años anteriores, quien asista a estos festejos con las medidas adecuadas de salud aplaudirá más nombres masculinos aunque la gestación y desarrollo de la guerra de independencia fue impulsada con el mismo modo heroico por hombres y por mujeres, esto es así porque escucharemos los nombres de Josefa Ortiz de Domínguez y de Leona Vicario, en honor a la verdad es importante señalar que el número y papel de la mujer en el movimiento independentista, no fue menor, hidalgo, Morelos, Iturbide y Aldama, siempre estuvieron acompañados por un nutrido grupo de mujeres que fungieron como agentes correo, espías, asesoras, diseñadoras de logística, promotoras clandestinas, asistentes, campaneras, enfermeras, cocineras y combatientes, un claro ejemplo Carmen Camacho, quien logró convencer a una gran cantidad de soldados para

que se pasaran al bando de los insurgentes, termino siendo fusilada.

El mismo destino tuvo Rafaela López Aguado, quien incluso presidió que enviaran al paredón a uno de sus hijos antes de traicionar el movimiento, Manuela Niño quien logro esconder a muchos insurgentes mientras estos huían de sus perseguidores.

Mariana Rodríguez del Toro, quien fue la orquestadora de un plan para secuestrar a Francisco Javier Venegas, entonces Virrey tras ser descubierta antes que delatar a sus compañeros prefirió pagar su traición con una larga condena tras las rejas, similares riesgos, así como un destino fatal asumió Gertrudis Bocanegra, quien durante más de un año fue agente correo en Tacámbaro y Pátzcuaro, Michoacán.

Altagracia Mercado, María Dolores Moran, María Luisa Martínez, María Tomasa Esteves, Ana María García, Brígida Almonte y María Ignacia Rodríguez de Velasco, entre otras muchas más, fueron mujeres valientes que resistieron la tortura y valientemente encararon el fusilamiento movida por el sueño de tener una patria propia y disfrutar la libertad.

Lo plausible de estas heroínas no sólo viene dado por la resiliencia y valentía con la que participaron en el movimiento independentista, si no por su empeño para sobreponerse y derrumbar muchas barreras relacionadas con prejuicios de género.

La propiedad, el gobierno y la guerra, eran asuntos exclusivos de y para los hombres, en cambio la mujer debía centrarse en serle fiel a otro destino, la crianza de la familia, los quehaceres de la casa, los compromisos con la iglesia, acompañar y alagar a su hombre, poco mas.

Las independentistas diseñaron los nuevos caminos que había de seguir la historia de México, dando su vida para hacer valer su propia independencia y sentar así las bases de nuestra patria. A 200 años del inicio de su gesta, el sueño de las heroínas nueva hispanas, continua vigente y mas vivo que nunca.

En la actualidad en el partido del trabajo, reconocemos que día a día las mujeres de México siguen luchado con todas sus fuerzas, no sólo para terminar de construir el país libre, digno, justo y próspero que todos exigimos y anhelamos, sino para que su papel sea de una vez por todas reconocido por su única y reparable valía.

Aspiramos a construir los fundamentos éticos de la sociedad futura a través de la educación y la práctica de

la ética revolucionaria, basada en estos principios que permita la construcción de una sociedad humanista, democrática, igualitaria, equitativa, justa y libertaria. La política petista, seguía por la ética de servir al pueblo y no servirse del pueblo.

Por todo esto en estas fiestas patrias de justicia, vale decir “viva la mujer”, que vivan las mujeres que nos dieron patria y que vivan las mujeres de México.

Es cuanto, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

¿Con qué objeto diputado Ricardo?

*(El diputado Ricardo Astudillo Flores: Para el mismo tema, diputada presidenta).*

Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Astudillo Calvo.

### **El diputado Ricardo Astudillo Calvo:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Reiterando lo dicho por nuestra compañera diputada sirva este día para hacer un justo reconocimiento en la historia para grandes mujeres que participaron en la consumación de nuestra Independencia, por mencionar algunos nombres Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro, María Luisa Martínez de García Rojas, Juana de Asbaje, Gertrudis Bocanegra, Altagracia Mercado y el Movimiento conocido como Las Guadalupe.

Entre tantas otras mujeres que la historia no nombró pero existieron y fueron parte importante de nuestra Independencia y de la historia de México, no debemos olvidar que esta Sexagésima Tercera Legislatura, es histórica por materializar la paridad de género, por lo cual, compañeras y compañeros diputados estamos obligados y aún más comprometidos para dejar un precedente y que sea esta Legislatura la que tenga mayores avances en la igualdad sustantiva, hemos visto que no es suficiente el reconocimiento en papel de derechos, debemos garantizar y dotar de medios y herramientas para que esta igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se trasladen al terreno de los hechos.

Es cuanto, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

En desahogo del inciso “b” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, hasta por un tiempo de diez minutos.

**La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación y ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales.

En la sesión del día viernes 10 de septiembre del presente año, se habló sobre el siniestro que cimbró a nuestro Estado el día 07 del presente mes y año, me permito hacer la propuesta de que cuando este Pleno considere se establezca una mesa de análisis donde se tomen acuerdos de participación y apoyo en beneficio de las y los afectados.

Y de que las resoluciones tomadas se lleven a punto de acuerdo conjunto de los Grupos Parlamentarios, hasta el día de hoy van 850 réplicas del terremoto y sumado a las lluvias moderadas a intensas que se han precipitado sobre nuestro Estado han dejado ya más de 15 mil afectados en Guerrero.

El gobernador Héctor Astudillo Flores, instaló el día de ayer el Comité de Evaluación de Daños y la Federación ha determinado que se reconocerán los censos que se han levantado, asimismo, el gobernador del Estado ha reconocido la disposición del presidente de la República Andrés López Obrador, en ayudar a nuestra Entidad quién también ha notado las severas afectaciones y el día de hoy envió funcionarios de la Secretaría del Bienestar.

Me es grato informar de acuerdo a las reuniones que se realizaron en este día que el gobierno federal realizará un censo en Acapulco, en las localidades que sufrieron daños de acuerdo a dictámenes y diagnósticos de diferentes autoridades dando prioridad a las zonas más afectadas, será pues la SEDENA la responsable de coordinar el censo y de entregar víveres, brigadistas con uniformes e identificación recorrerán las localidades quienes recabarán datos personales y datos de pérdidas.

Se están efectuando ya acciones inmediatas, y considero oportuno que en este parlamento pongan sobre la mesa de trabajo y análisis el cómo se está

respondiendo ante las necesidades urgentes de quienes no tienen el día de hoy un techo seguro, donde descansar porque las afectaciones del terremoto se están sumando los deterioros por las réplicas y por las lluvias, y aunque las instituciones estatales encargadas de dar atención están dando su mejor esfuerzo no ha sido suficiente y se necesita urgentemente la acción de todas y todos.

Duplicar los recursos humanos y sobre todo tener presupuesto suficiente para brindar oportuna atención, me he presentado en diversas ocasiones en el Fraccionamiento Pedregal de Cantaluna, en la Ciudad y Puerto de Acapulco en donde alrededor de 700 familias se han quedado sin un techo digno y seguro donde permanecer, quienes viven en la zozobra y el temor de que muy seguramente estarán un buen tiempo sin su vivienda que tanto trabajo y esfuerzo les costó adquirir o que aún están en proceso de adquisición.

Como representante popular me he presentado de manera solidaria para gestionar lo necesario, reconozco la atención inmediata de Protección Civil Estatal así como la presencia del gobierno del Estado para brindar seguridad, alimentos e insumos de salud, el día de ayer se logró la asistencia del personal del FOVISSSTE a nivel federal para buscar el mecanismo de brindar seguridad a los derecho habientes que están adquiriendo vivienda o que ya la adquirieron y conocer si el fraccionamiento cuenta con un seguro de riesgo catastrófico y reconocerles desde esta Tribuna toda la disposición para ayudar a los damnificados.

Lo anterior, compañeras y compañeros diputados, lo informo en la búsqueda de levantar conciencias, y de buscar se le dé la importancia necesaria y se sume al trabajo coordinado de todas y todos los legisladores, el llamado es a que tengamos presente que una eventualidad como la que atravesamos necesita de nuestro apoyo moral y legislativo, necesita de nuestra gestión ante los tres niveles de gobierno para brindar la atención a los guerrerenses y una vez que todas y todos los afectados cuenten con seguridad de atención se necesitará que este Pleno entre al análisis de fondo de las leyes y normativas tendientes a la construcción de viviendas e infraestructura.

Así como de las relativas a la atención de siniestros naturales porque Guerrero es una Entidad susceptible a embates de la naturaleza, y es urgente estar preparados para ello y para responder inmediatamente en caso de afectaciones.

Aprovecho este espacio para refrendar mi solidaridad a las familias afectadas principalmente a las del Fraccionamiento Pedregal de Cantaluna, ya que en estos

momentos se encuentran aquí con nosotros en la sede de este Honorable Congreso una comisión a la que hemos acompañado en sus gestiones y a quienes le refrendo el respaldo de las y los legisladores de este Pleno.

Es de reconocerse la atención que le está dando el presidente de la República al gobernador del Estado para atender esta situación, es así como se debe de trabajar para que a los guerrerenses les vaya mejor, por eso pues, invito a los compañeros diputados del Partido del presidente que también aprendan de él.

Es cuanto.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada.

¿Con qué objeto diputado Jacinto?

*(El diputado Jacinto González Varona: Sobre el mismo tema).*

¿Con qué objeto diputado Marco Tulio?

*(El diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón: Sobre el mismo tema).*

¿Con qué objeto diputado Ociel?

*(El diputado Ociel Hugar García Trujillo: Sobre el mismo tema).*

¿Con qué objeto diputado Joaquín?

*(El diputado Joaquín Badillo Escamilla: Sobre el mismo tema, presidenta).*

Concluida la lista de oradores, se concede el uso de la palabra al diputado Jacinto.

### **El diputado Jacinto González Varona:**

Buenas noches, amigas, amigos diputados.

Con su permiso, diputada presidenta.

Celebro la participación de la diputada que me antecede, celebro que ayer se haya instalado el Comité de Evaluación de Daños por parte del gobierno del Estado, celebro la solidaridad moral que presentan nuestros amigos, celebro que ojalá hubiera sido un punto de acuerdo y un exhorto que se formara una comisión de diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura para vigilar y darle acciones inmediatas a los

acontecimientos, el desastre que está en Acapulco, no sólo Acapulco también Costa Chica, La Montaña me han reportado que en Chilapa, en Tixtla que hay daños, en Eduardo Neri.

No es nada más apoyo moral, exhortos y comunicados, necesitamos acciones inmediatas, la sesión pasada propuse, de aquí del Congreso del Estado se donara cuando menos la dieta de los diputados, que se donara el excedente que hay de ahorros por la pandemia, esas son acciones inmediatas, nuestros hermanos de Acapulco, de Cantaluna, de la Calle Colorines del Jardín son 14 familias que están sin casa y que la acción inmediata requieren comida y pago de una renta.

Si viven en esas condiciones es porque no tienen recursos para pagar un mejor terreno y una mejor casa, los invito a que dejemos el apoyo ya moral y vayamos a la solidaridad financiera, vayamos a la solidaridad financiera como lo planteó también el senador Félix Salgado Macedonio el día de ayer, que desde el senado se donaran las dietas de los senadores, hoy exhorto a los 46 diputados de la LXIII Legislatura que lo hagamos, que donemos nuestra dieta, generemos esta bolsa, primero hay que ser la comisión, generemos la bolsa y veamos que se necesita en Acapulco; se necesita el pago de rentas para las familias que están en la calle, se necesita la comida, si generamos esto, vamos a generar un poco de tranquilidad en lo que el gobierno del Estado, el gobierno federal implementan las acciones que iniciaran este viernes, que son las acciones del censo para ver las afectaciones que tienen las familias.

Decirles que el DIF Nacional vía, la Secretaría de Protección Civil y los ayuntamientos bajarán los apoyos, el día de ayer estuve en comunicación con la directora nacional Rocío García y su compromiso es que van a bajar los apoyos esta semana vía protección civil del Estado y vía protección civil de los municipios.

Es por eso, y no es que sea repetitivo, pero si se requiere que esta Legislatura, este Pleno nombre una Comisión de Diputados y hagamos acciones desde el Poder Legislativo.

Es cuanto, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Tulio, para hablar sobre el mismo tema.

### **El diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón:**

Gracias, diputada presidenta con su permiso.

Compañeras, compañeros diputados.

Agradezco, celebro la intervención de la compañera diputada y del compañero diputado Jacinto y como lo dice el compañero Jacinto, que unamos los esfuerzos conjuntos sobre todo para los afectados de Pedregal de Cantaluna, que no politicemos temas de tanta importancia, decirles que he tocado puertas en dependencias del gobierno del Estado, he girado oficios y no he recibido ninguna contestación ni apoyo para los afectados de Cantaluna, es lamentable que los apoyos no estén llegando por parte de las dependencias del gobierno del Estado.

Celebro que ya la declaratoria de zona de desastre está hecha en varios municipios del Estado de Guerrero no solamente en Acapulco, hay muchas afectaciones más de las que nos imaginamos, más de las que creemos, sumar esfuerzos les pido, les solicito, celebro también que en breve empezará el censo con los Servidores de la Nación para que puedan hacer los recorridos en las viviendas afectadas y los recursos lleguen sin intermediarios y lleguen directamente a los afectados principalmente de Pedregal de Cantaluna, he estado pendiente, he estado gestionando, he mandado algunas cosas a las posibilidades que tenemos ante una parálisis financiera que había hasta hace unas horas en este Congreso, invitarlos y ojalá nos sumemos con un apoyo económico como lo dice Jacinto, yo creo que es cuando más lo necesitan los compañeros afectados en Pedregal de Cantaluna y en La Colonia de los Periodistas, en Colorines donde también los daños son cuantiosos en esas viviendas no se podrán habitar nunca más.

El Infonavit y el Fovissste han estado ya presente valorando daños, los que tienen un crédito con esas dependencias ya sea de vivienda o de remodelación las instancias federales han estado avanzando, han estado haciendo ya las visitas físicas y esperamos que a la brevedad posible se vaya solucionando.

Hay que unirnos en estos momentos tan difíciles, Guerrero lo necesita.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

¿Con qué objeto, diputada?

*(La diputada Gabriela Bernal Reséndiz: Por alusiones, cuando me mencionó la compañera antes).*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela.

#### **La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:**

Gracias, diputada presidenta.

Solamente para confirmar y ratificar el apoyo que está brindando el gobierno del Estado a los damnificados en todo el Estado de las zonas afectadas.

Es pues, que desde el día sábado y día domingo el gobernador del Estado estuvo realizando recorridos juntos con sus funcionarios, entregando apoyo alimenticio y solidarizándose con las familias damnificadas acudiendo a mesas de trabajo donde se presentaron instancias federales e instancias estatales.

Yo solicitaría de manera respetuosa que nos informemos antes de tomar la palabra.

Gracias, presidenta.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Tulio para intervenir sobre el mismo tema.

*(El diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón: No solicité el uso de la palabra).*

Perdón, se le concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar para intervenir sobre el mismo tema.

#### **El diputado Ociel Hugar García Trujillo:**

Muchas gracias.

Con su venia, presidenta.

Hago votos porque este evento que sucedió lamentable nos pueda unificar en un solo criterio a todos nosotros, hoy inclusive acabo de escuchar a unos damnificados del Puerto de Acapulco donde les veo la preocupación se les nota de su situación como se les puede ayudar.

Fíjense como lo vuelvo a decir, hay veces que no observamos otros municipios de nuestro Estado que también están viviendo en esa zozobra, he recibido diferentes llamadas de muchos pueblos inclusive algunas comunidades de Ayutla de los Libres, donde su acceso a la cabecera municipal pues no puede darse debido a los derrumbes que existen en estos momentos de sus carreteras.

Es lamentable, y sin llevar agua cada quien para su molino hay una idea muy clara y una situación muy

clara, miren, desgraciadamente este evento del sismo pasa por una situación real, los ayuntamientos cerraron su administración, donde se ven rebasados y cerrando la administración donde *...falla de audio...* están en deficiencia, es una realidad, que lo ocultemos es otra cosa.

Otra, el gobierno del Estado igual cerrando su ciclo, haciendo lo más que se pueda para que se le pueda atender estando presente y eso también pega en resolver la situación de raíz del problema; entonces, en quien nos queda confiar y hacemos votos ahí en que el gobierno federal pueda hacer un trabajo muy eficiente a favor de esta gente que está sufriendo y que esos censos sean en realidad los que resuelvan de manera pronta pero de fondo, no un tema que al rato y eso lo digo para que la gente escuche de aquí de Acapulco, no al rato les digan “ahí les va en su tarjetita \$5,000.00 pesos, \$10,000.00 y se acabó”, eso no va a resolver y para el baile vamos, para que no vaya quedando duda y ojalá, ojalá y no significa porque hay muchos, han dicho que el presidente de la República no ha venido, no se ha presentado en estos eventos, que ha dado recorridos para dar sus temas de interés, pero en estos eventos no ha venido y miren no se toma a mal, igual no pasa nada.

Lo que queremos los guerrerenses son resultados, lo que queremos los guerrerenses que están en este momento atravesando por una situación es ver que el gobierno federal y los gobiernos municipales y los gobiernos estatales dentro de sus alcances puedan dar solución a este problema, por eso yo escuchaba inclusive a un diputado no recuerdo el nombre en la sesión pasada en donde decía que: “inclusive aquí en el Congreso que había un excedente tal vez, que había recursos económicos que no se gastaron”, yo le tomé la palabra, no se quien fue, para que en realidad se vea y que ese excedente vaya a la gente que sufrió afectaciones.

Es cuanto, presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, sobre el mismo tema.

#### **El diputado Joaquín Badillo Escamilla:**

Muchas gracias, presidenta.

Con el permiso de mis compañeros y del Pleno.

Quisiera hacer una reflexión y sobre todo porque están aquí nuestros paisanos a quienes les envió un cordial

saludo, quien se ha hecho público y mediático la afectación que han tenido.

Nuestra solidaridad no solamente de su amigo Jacko, sino de todos los aquí presentes seguramente porque el haber perdido su patrimonio y seguramente porque conocemos bien la zona poniente no tienen agua, ¿cierto o falso?, no tienen agua y esto es una constante con sismo o sin él, por eso que bueno que vengan y que bueno que escuchen, que bueno que vean quienes verdaderamente estamos preocupados por atenderlos no con sismos, no a lo mejor porque los hayan traído en alguna camioneta y les hayan pagado para que vieran que suban su punto de acuerdo pero para que vean algo.

Aquí en esta Tribuna prácticamente al otro día del sismo yo difiero con mi compañero Ociel porque cinco mil o diez mil pesos para gente que necesita mucho que lo perdieron todo que no tienen ni donde dormir y que ahorita hay aguas, díganme si no les servirían cinco mil o diez mil pesos ahorita, una cosa es, que hagamos responsables a quienes arbitrariamente hicieron un conjunto residencial mal hecho, y que hoy estamos aquí para poder responsabilizar como dice mi compañero Marco Tulio a quienes no hayan hecho bien las cosas, a quienes hoy los hayan perjudicado con todo su patrimonio, por eso aquí en un programa emergente de vivienda, porque Acapulco y Guerrero no sólo es el Fraccionamiento de Cantaluna de donde ustedes viven, están los bienes comunales, están la Ruta del Sol la gente allá vive en adobe y aquí se pidió que hubiera por lo menos siete mil pesos para esas familias de 1,992 ya censos que se tenían de protección civil, podían comprar una tonelada de cemento y lámina galvanizada y vivirían hoy siguen durmiendo en la calle.

Qué bueno que veamos un contexto general de lo que aquí sucede, que quede bien claro que aquí estamos levantando la voz por ustedes y que los programas de operación del gobierno federal están próximos a llegar, mis compañeros y su servidor están atentos y con el delegado Iván Hernández para que próximamente salgan, porque no hay y deben de saber que no hay dinero que alcance, ya se comentó aquí los ayuntamientos están por entregar y no tienen recurso, incluso el gobierno del Estado y aquí quiero decirles que no dejaremos de insistir para que haya apoyos inmediatos, no demagogia, no política barata, no politiquería, no querer ganar votos o estar viendo en la próxima elección para ganarme el cariño de la gente que hoy sufre, no, que sea real y cierro diciéndoles nosotros si hemos aprendido del presidente de la República quienes no han aprendido la diplomacia son quienes no han atendido, quien ha marcado la directriz en este gobierno del Estado.



El gobernador se ha conducido siempre con alta diplomacia y respeto, nosotros si aprendimos tanto del gobernador Astudillo como de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es cuanto, presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado.

Diputado Ociel, ¿con qué objeto?

*(El diputado Ociel Hugar García Trujillo: Por alusiones).*

Se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García, por alusiones.

**El diputado Ociel Hugar García Trujillo:**

Nada más dejar muy clara mi participación.

En efecto no hay dinero que alcance, miren, en el D.F. cuando pasó lo del sismo el gobierno le otorgaba un apoyo para renta, nosotros los guerrerenses no merecemos menos, pero esa es una cosa, es una cosa emergente, cuando hablé yo dije problema de fondo, dije –de fondo hay que resolver-, y que ojalá y hacemos votos para que cuestionamientos como por ejemplo que hace un diputado diciendo que hay que hacer los ahorros, es correcto, de ver en el Congreso que tanto recurso hay es correcto, en decir también que estemos muy atentos a los apoyos del gobierno federal, porque realmente lo necesitamos, necesitamos que a esa gente le vaya bien, pero que hacemos votos dije para que esos apoyos vayan en función de resolver la problemática real que va a tener la gente, no anticipándome a que el día de mañana en sus tarjetitas les lleguen diez mil pesos, y se resolvió el asunto que es lo que no queremos.

Así no se resuelven, pero hacemos votos y en eso vamos abonar para que el gobierno federal ayude a la gente y nosotros de nuestra parte también.

Es cuánto.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**La Presidenta (a las 20:50 horas):**

Gracias, diputado.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, Clausuras, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar le solicito ponerse de pie.

Siendo las 20 horas, con 50 minutos del día miércoles 15 de septiembre de 2021, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles 22 de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel  
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández  
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier  
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga